

ANEXO 1

INVITACIÓN RESTRINGIDA NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. IR/CPPPCDMX/GAF/SA/05/2025

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR DE LA CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"

I. CONVOCANTE	CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO (LA CAPREPOL)
II. FECHA DE ELABORACIÓN	16 DE MAYO DE 2025
III. ÁREA REQUERENTE	SUBGERENCIA DE ADMINISTRACIÓN
IV. ÁREA TÉCNICA	JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
V. PARTIDA	3553
VI. CÓDIGO CABMS	3553000002
VII. TIPO DE SERVICIO	INTEGRAL
VIII. VIGENCIA DE LA CONTRATACIÓN	LA VIGENCIA DEL INSTRUMENTO CONTRACTUAL SERÁ A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.

1. ANTECEDENTES:

La **Caja de Previsión de la Policía Preventiva de la Ciudad de México en adelante "LA CAPREPOL"** es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública de la Ciudad de México con personalidad jurídica y patrimonio propios, teniendo por objeto administrar y otorgar las prestaciones y servicios establecidos en su propia Ley, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 2, 11 fracción II, 44 fracción I, 45 y 54 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, 3 de la Ley de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal y 1 del Estatuto Orgánico de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva de la Ciudad de México.

El servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo al parque vehicular de la **"LA CAPREPOL"**, tiene por objeto proveer los recursos, servicios y demás elementos necesarios al parque vehicular, para que se encuentre en óptimas condiciones, esto con la

finalidad de realizar de manera pronta y segura las actividades de **"LA CAPREPOL"** que requieren de transporte y traslados, a fin de brindar una mejor atención y servicio a los derechohabientes, objeto de esta entidad.

Por lo anterior, y de conformidad con la Circular uno 2024 "Normatividad en Materia de Administración de Recursos" emitida por la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, publicada en la gaceta oficial de la Ciudad de México el 20 de septiembre de 2024, la Gerencia de Administración y Finanzas a través de la Subgerencia de Administración, requiere llevar a cabo el procedimiento de contratación de el **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR DE LA CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"** en adelante **"EL SERVICIO"** a fin de no interrumpir la operación sustancial y administrativa de esta Entidad.

2. DEFINICIÓN Y ATRIBUCIONES DEL ÁREA REQUIRENTE Y TÉCNICA DE LA CONTRATACIÓN:

La información contenida en el presente anexo técnico, deberá ser analizada detalladamente por los prestadores de servicio que deseen participar en el presente procedimiento, el cual cuenta con los elementos necesarios para que elaboren sus proposiciones técnicas y económicas, conforme a las especificaciones y requerimientos solicitados por **"LA CAPREPOL"**, debiendo integrar la información de acuerdo a cada uno de los puntos señalados en el presente documento, respetando el orden en que le son presentados.

La Lic. Priscila Ocampo Frutos, en su carácter de Gerente de Administración y Finanzas, acredita su personalidad en términos del nombramiento expedido a su favor de fecha 27 de febrero de 2025 con efectos al 1° de marzo de 2025, manifestando que cuenta con facultades suficientes para celebrar contrataciones de bienes y servicios, en términos de lo dispuesto en el artículo 15 fracción XXVIII del Estatuto Orgánico de la **Caja de Previsión de la Policía Preventiva de la Ciudad de México**.

La Mtra. Yosari González Ballinas, en su carácter de Coordinadora Jurídica y Normativa, acredita su personalidad con el nombramiento expedido a su favor el 12 de diciembre de 2024 con efectos al 13 de diciembre de 2024, manifestando que cuenta con facultades suficientes para asistir contrataciones de bienes y servicios, en términos de lo dispuesto en el artículo 16 fracciones I, VIII y IX del Estatuto Orgánico de la **Caja de Previsión de la Policía Preventiva de la Ciudad de México**.

La Lic. Marilyn Doncey Sánchez Ramírez, en su carácter de Subgerente de Administración, acredita su personalidad en términos del nombramiento expedido a su favor de fecha 12 de diciembre de 2024 con efectos al 13 de diciembre de 2024, manifestando que cuenta con facultades suficientes para asistir contrataciones de bienes y servicios, en términos de lo dispuesto en el Manual administrativo de la **Caja de Previsión de la Policía Preventiva de la Ciudad de México**.

El Lic. Luis Miguel Sanchez Camargo, en su carácter de Jefe de Unidad Departamental de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios, acredita su personalidad mediante el nombramiento expedido a su favor el 30 de abril de 2025 con efectos al 01 de mayo de 2025, manifestando que cuenta con facultades amplias y suficientes para llevar a cabo los procedimientos para la celebración de las contrataciones de bienes y servicios, en términos de lo dispuesto en el Manual Administrativo de la **Caja de Previsión de la Policía Preventiva de la Ciudad de México**.

Derivado del análisis normativo anteriormente descrito, se establece que el Jefe de Unidad Departamental de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios, adscrito a la Subgerencia de Administración cuenta con las atribuciones suficientes para llevar a cabo la coordinación y solicitud de contratación del servicio en el ámbito de su competencia y en concordancia con las disposiciones aplicables a la materia.

3. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
3553	"Servicio de Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo al parque vehicular de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva de la Ciudad de México"	Servicio	1

Es de precisar que **"LA CAPREPOL"** al no contar con personal técnico especializado que realice el servicio en comento, requiere la contratación de un tercero, a quien en adelante se le denominará **"EL PRESTADOR DEL SERVICIO"**.

El plazo para la prestación del servicio será a partir del día siguiente a la notificación de adjudicación y hasta el 31 de diciembre de 2025, **"EL SERVICIO"** deberá ser prestado cumpliendo las siguientes características:

"EL PRESTADOR DEL SERVICIO" llevará a cabo **"EL SERVICIO"** de acuerdo con las especificaciones descritas en el presente Anexo Técnico, cuando **"LA CAPREPOL"** lo requiera.

El parque vehicular está compuesto por automóviles tipo sedán, camionetas de carga, y URVAN para pasajeros, debiendo atender lo siguiente:

- **MANTENIMIENTO PREVENTIVO:** Consiste en todas aquellas actividades que realizará **"EL PRESTADOR DEL SERVICIO"** para asegurar el buen funcionamiento y conservación del parque vehicular de **"LA CAPREPOL"**
- **MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON REFACCIONES:** Son las actividades que **"EL PRESTADOR DEL SERVICIO"** realizará a una parte, componente, sistema o al total (eléctricos, electrónicos y mecánicos) de cada vehículo, con el fin de reparar la falla, error o defecto parcial o total al parque vehicular de **"LA CAPREPOL"**

ANEXO 1 LISTA DE VEHICULOS PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO

No.	MARCA	VEHÍCULO	MODELO	PLACAS	CILINDRADA	ENGOMADO
1	FORD	CAMIONETA 3.5 TON.	2012	5122CL	8	VERDE

2	GM	CHEVY	2000	518PHL	4	ROSA
3	NISSAN	CAMIONETA ESTACAS	2008	4421CF	4	VERDE
4	NISSAN	URVAN	2009	646WPZ	4	AMARILLO
5	NISSAN	URVAN	2015	M88AAM	4	ROSA
6	NISSAN	URVAN	2016	C13AGF	4	ROJO
7	NISSAN	TIIDA SEDAN	2008	248VHX	4	ROSA
8	NISSAN	TSURU SEDAN	2008	249VHX	4	AZUL
9	NISSAN	TSURU SEDAN	2008	239VHX	4	AZUL
10	NISSAN	TIIDA SEDAN	2008	403ZZP	4	ROJO
11	NISSAN	TIIDA SEDAN	2008	626WBH	4	AMARILLO
12	NISSAN	TIIDA SEDAN	2009	Z63AGF	4	ROJO
13	NISSAN	SENTRA CUSTOM T/M	2009	763WPZ	4	ROJO
14	NISSAN	SENTRA CUSTOM T/M	2009	764WPZ	4	ROJO
15	NISSAN	SENTRA CUSTOM T/M	2010	285XEL	4	AMARILLO
16	NISSAN	TIIDA SEDAN	2011	938XEJ	4	ROSA
17	NISSAN	TIIDA SEDAN	2011	257XXN	4	ROSA
18	NISSAN	SENTRA CUSTOM T/M	2011	247XYP	4	ROSA
19	NISSAN	VERSA	2014	420ZGH	4	AZUL
20	CHEVROLET	AVEO	2016	C11AGF	4	VERDE
21	CHEVROLET	AVEO	2016	C14AGF	4	ROJO
22	CHEVROLET	AVEO	2016	C16AGF	4	AMARILLO

4. ENTREGA Y RECEPCIÓN DE VEHICULOS

"EL PRESTADOR DEL SERVICIO" se obliga a recoger y entregar los vehículos, en las instalaciones de **"LA CAPREPOL"** debiendo realizar dichos procesos con el personal autorizado por el **"ADMINISTRADOR DEL INSTRUMENTO CONTRACTUAL"**, en un horario de 09:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, exceptuando las ocasiones en que por circunstancias extraordinarias el **"ADMINISTRADOR DEL INSTRUMENTO CONTRACTUAL"** requieran la entrega o recepción de los vehículos fuera de dichos horarios o ubicaciones, considerando el uso de grúa en caso de ser necesario para su traslado, sin costo para **"LA CAPREPOL"**.

"EL PRESTADOR DEL SERVICIO" deberá contar con una grúa propia o en su defecto, tener un contrato con terceros para proporcionar servicio las 24 horas del día durante la vigencia del contrato.

"EL PRESTADOR DEL SERVICIO" se obliga a que los servicios de grúa que se solicitan para el parque vehicular, los otorgue las 24 horas durante la vigencia del contrato, sin que esto represente un costo para **"LA CAPREPOL"**.

"EL PRESTADOR DEL SERVICIO" atenderá cualquier circunstancia extraordinaria acudiendo a la ubicación indicada por el **"ADMINISTRADOR DEL INSTRUMENTO CONTRACTUAL"**, con la finalidad de realizar un diagnóstico del estado en el que se encuentra el vehículo y determinar si la falla que presenta puede ser atendida en el momento o si debe ser trasladado a las instalaciones de **"EL PRESTADOR DEL SERVICIO"**, de ser este el caso, el **"ADMINISTRADOR DEL INSTRUMENTO CONTRACTUAL"** emitirá la **"ORDEN DE SERVICIO"** para la reparación del vehículo.

Para el caso de que existan o se presenten situaciones extraordinarias fuera del horario y días de **"EL SERVICIO"**, **"EL PRESTADOR DEL SERVICIO"** se compromete a recibir el vehículo averiado y atenderlo.

5. EJECUCIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO.

"EL PRESTADOR DEL SERVICIO" realizará el diagnóstico del estado que guarda el parque vehicular de **"LA CAPREPOL"**, informando las condiciones en que se encuentra, lo cual deberá ser presentado por escrito en hoja membretada y firmado por el representante legal y/o administrador único, dentro de los primeros 5 (cinco) días hábiles siguientes a la notificación de la adjudicación.

"EL PRESTADOR DEL SERVICIO" deberá instalar en los vehículos solo refacciones que sean nuevas y originales de acuerdo con las especificaciones del vehículo del que se solicite **"EL SERVICIO"**.

Todo mantenimiento preventivo y/o correctivo deberá ser realizado por **"EL PRESTADOR DEL SERVICIO"** previa autorización del **"ADMINISTRADOR DEL INSTRUMENTO CONTRACTUAL"** o quien ésta designe como responsable de supervisar la prestación de **"EL SERVICIO"**, en caso contrario, toda reparación, mano de obra, refacciones y cualquier otro servicio correrán por cuenta y riesgo de **"EL PRESTADOR DEL SERVICIO"**, por lo que estos costos no serán pagados por **"LA CAPREPOL"**.

6. ORDEN DE SERVICIO.

Todos los servicios objeto del presente Anexo Técnico se solicitarán vía telefónica y/o correo electrónico a **"EL PRESTADOR DEL SERVICIO"**, los cuales se documentarán mediante **"ORDEN DE SERVICIO"** conforme al formato adjunto al presente anexo técnico como **Apéndice I**, para que acuda al lugar donde se encuentre el vehículo o si el vehículo puede moverse a las instalaciones del taller mecánico y se realice una valoración de la unidad para atender la falla en el domicilio de **"EL PRESTADOR DEL SERVICIO"**. Para el caso de que sea necesario trasladar el vehículo a las instalaciones de **"EL PRESTADOR DEL SERVICIO"**, éste lo hará empleando sus propios medios sin que genere algún costo para **"LA CAPREPOL"**.

El **"ADMINISTRADOR DEL INSTRUMENTO CONTRACTUAL"** al realizar la **"ORDEN DE SERVICIO"** le asignará un número de control, esta contendrá la marca, submarca, modelo, número de placas, tipo de combustible, transmisión, color, kilometraje, nombre del taller, dirección del taller, teléfono del taller, fecha y hora de recepción, motivo de su ingreso al taller y fecha en que será entregado, la cual será verificada de común acuerdo con **"EL PRESTADOR DEL SERVICIO"**.

"EL PRESTADOR DEL SERVICIO" en caso de encontrar alguna discrepancia entre los datos contenidos en la **"ORDEN DE SERVICIO"** y el vehículo que se presente para mantenimiento, deberá comunicarlo de inmediato al **"ADMINISTRADOR DEL INSTRUMENTO CONTRACTUAL"** por escrito y/o correo electrónico, a efecto de subsanar las inconsistencias, generando una nueva **"ORDEN DE SERVICIO"** por parte de **"LA CAPREPOL"**.

7. INVENTARIO DE VEHICULOS.

En la entrega y recepción del vehículo deberá efectuarse un inventario del estado general que guarda la unidad, firmado por ambas partes, aceptando las condiciones en que se encuentra, haciéndose responsable **"EL PRESTADOR DEL SERVICIO"** sobre cualquier mal uso o daño tanto en el interior como exterior del vehículo en tanto que no haya sido entregado al **"ADMINISTRADOR DEL INSTRUMENTO CONTRACTUAL"** o quien ésta designe como responsable de supervisar la prestación de **"EL SERVICIO"**, el cual deberá ser entregado por escrito en hoja membretada y firmado por el responsable técnico, al momento de la entrega y la recepción del vehículo a **"EL PRESTADOR DEL SERVICIO"**.

En caso de que, al momento de la entrega por parte de **"EL PRESTADOR DEL SERVICIO"**, se detecten piezas faltantes, daños y/o golpes en el vehículo no reportadas en el inventario, deberán ser proporcionados los faltantes y/o reparados los daños sin costo alguno para **"LA CAPREPOL"** en un plazo máximo de 3 (tres) días hábiles contados a partir del día siguiente en el que el **"ADMINISTRADOR DEL INSTRUMENTO CONTRACTUAL"** advierta la anomalía.

Para efectos de lo anterior, **"EL PRESTADOR DEL SERVICIO"** deberá proporcionar el inventario del vehículo correspondiente, el cual deberá de contener como mínimo, diagrama de un vehículo, en donde se puedan detallar los golpes, rayones y cualquier anomalía que presente el vehículo en su aspecto exterior; la representación gráfica de un medidor de combustible para determinar con cuánto combustible lo recibe **"EL PRESTADOR DEL SERVICIO"** y con cuánto combustible lo entrega al **"ADMINISTRADOR DEL INSTRUMENTO CONTRACTUAL"** o quien ésta designe como responsable de supervisar la prestación de **"EL SERVICIO"**, así como la relación de los accesorios que pueda traer consigo el vehículo, un recuadro para indicar el kilometraje con el que lo recibe **"EL PRESTADOR DEL SERVICIO"** y con cuanto kilometraje lo entrega a **"LA CAPREPOL"**, fecha, hora y el responsable del taller que recibe la unidad.

8. RESGUARDO Y PROTECCIÓN DE VEHICULOS

"EL PRESTADOR DEL SERVICIO" se compromete a proporcionar la seguridad y el resguardo de los vehículos que **"LA CAPREPOL"** a través del **"ADMINISTRADOR DEL INSTRUMENTO CONTRACTUAL"**, le entregue con motivo de la prestación de **"EL SERVICIO"**, haciéndose responsable de los mismos, para lo cual se obliga a tenerlos dentro de sus instalaciones el tiempo que requiera **"EL SERVICIO"** y a responder por los daños y perjuicios que, por la inobservancia de sus obligaciones o negligencia ocasione a los vehículos bajo su resguardo.

"EL PRESTADOR DEL SERVICIO" podrá retirar de sus instalaciones los vehículos únicamente para fines de prueba y/o traslado de sus instalaciones a las de **"LA CAPREPOL"** previa autorización del **"ADMINISTRADOR DEL INSTRUMENTO CONTRACTUAL"** o quien éste designe como responsable de supervisar la prestación de **"EL SERVICIO"**.

"EL PRESTADOR DEL SERVICIO" será responsable del mal uso de los vehículos que reciba, así como del inventario con el que fueron recibidos, incluyendo sus niveles de combustible y el kilometraje señalado al momento de su recepción.

"EL PRESTADOR DEL SERVICIO" se obliga a cubrir las multas de tránsito o por falta de verificación ambiental que pudieran originarse durante el traslado del vehículo al taller, de regreso a las instalaciones de **"LA CAPREPOL"**, en movimientos de prueba y verificación.

"EL PRESTADOR DEL SERVICIO" se obliga a que durante el traslado del vehículo al taller, de regreso a las instalaciones de **"LA CAPREPOL"**, o en movimientos de prueba y verificación, protegerá las vestiduras y tapicerías desde su recepción, instalando fundas desechables para proteger vestiduras y volantes, así como tapetes desechables para alfombras y fundas de protección, en caso contrario, se compromete a entregar limpias y lavadas las vestiduras y tapicerías sin costo alguno para **"LA CAPREPOL"**.

9. COMBUSTIBLE

El vehículo se entregará a **"EL PRESTADOR DEL SERVICIO"** con el combustible suficiente para su traslado y regreso del taller a las instalaciones de **"LA CAPREPOL"**, por lo que en el caso de que el vehículo sea rechazado por el **"ADMINISTRADOR DEL INSTRUMENTO CONTRACTUAL"** por no haber realizado correctamente los servicios solicitados, con averías, suciedad en las vestiduras, en tapetes o con faltantes, el combustible requerido para los traslados adicionales correrán por cuenta de **"EL PRESTADOR DEL SERVICIO"**.

10. MANTENIMIENTO PREVENTIVO

El servicio de mantenimiento preventivo deberá incluir de acuerdo con el tipo de vehículo lo siguiente:

ANEXO 2 MANTENIMIENTO PREVENTIVO

No.	SERVICIO
1	Alineación y balanceo.
2	Limpieza y ajuste de frenos.
3	Revisión del sistema de enfriamiento.
4	Revisión del sistema eléctrico general.
5	Revisión de llantas y diagnóstico.
6	Rotación de llantas.
7	Afinación de motor.
8	Ajuste general de suspensión.
9	Verificación de emisión de gases contaminantes.
10	Cambio de aceite
11	Servicio de lubricación
12	Limpieza de inyectores.
13	Revisión de los sistemas
14	Sistema de Distribución
15	Sistema de Lubricación
16	Sistema de Alimentación
17	Cambio, sustitución o arreglo al Sistema de Enfriamiento.
18	Sistema de Arranque
19	Sistema de Encendido
20	Bolsas de aire
21	Cinturones de seguridad
22	Dirección
23	Iluminación

Los servicios programados de mantenimiento preventivo y verificación se proporcionarán de lunes a sábado de las 09:00 a las 18:00 horas.

"EL PRESTADOR DEL SERVICIO" tendrá como máximo 2 (dos) días hábiles contados a partir de que sea entregada la **"ORDEN DE SERVICIO"** para realizar el mantenimiento preventivo.

Deberán incluir todas las refacciones que se requieran para mantener completos y en buen estado de funcionamiento equipos, componentes, sistemas y controles.

Los materiales, accesorios, componentes y refacciones deberán ser nuevos y originales, en caso de sustitutos deberán ser de las mismas características técnicas y marcas en calidad a las instaladas; de ser obsoletas o estar fuera de línea **"EL PRESTADOR DEL SERVICIO"** deberá llevar a cabo las acciones necesarias para instalar o adaptar las refacciones existentes, informando previamente al **"ADMINISTRADOR DEL INSTRUMENTO CONTRACTUAL"** para su revisión y autorización.

Para el caso de mantenimiento preventivo el **"ADMINISTRADOR DEL INSTRUMENTO CONTRACTUAL"** se pondrá en contacto vía telefónica o por correo electrónico con **"EL PRESTADOR DEL SERVICIO"** con la finalidad de acordar hora para que éste último acuda a las instalaciones de **"LA CAPREPOL"** y reciba el vehículo, momento en el que deberá verificar los datos del vehículo contenidos en la **"ORDEN DE SERVICIO"** (apéndice I) y llenar en presencia del **"ADMINISTRADOR DEL INSTRUMENTO CONTRACTUAL"** o quien éste designe como responsable de supervisar la prestación de **"EL SERVICIO"**, el inventario del vehículo en el momento de la recepción, proporcionándole la copia correspondiente.

11. MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON REFACCIONES

El servicio de mantenimiento correctivo con refacciones lo realizará **"EL PRESTADOR DEL SERVICIO"**, sobre una parte componente, sistema o al total de los componentes (eléctricos, electrónicos y mecánicos) de cada vehículo, tomando en consideración el Catálogo de Precios que forma parte de la propuesta económica de **"EL PRESTADOR DEL SERVICIO"**, con el fin de reparar falla, error o defecto parcial o total en los componentes (eléctricos, electrónicos y mecánicos) que conforman los vehículos para obtener el buen funcionamiento y conservación del parque vehicular de **"LA CAPREPOL"**.

"EL PRESTADOR DEL SERVICIO" deberá brindar el servicio de mantenimiento correctivo, reparando los componentes de los sistemas de los vehículos, contenidos en el Catálogo de Precios de la propuesta económica del procedimiento para la contratación de este servicio, cuando se presente cualquier falla o cuando lo requiera **"LA CAPREPOL"** a través del **"ADMINISTRADOR INSTRUMENTO CONTRACTUAL"**.

"EL PRESTADOR DEL SERVICIO" deberá identificar la falla en los vehículos y presentar un diagnóstico y presupuesto, en el caso de las refacciones no contenidas en la Propuesta Económica será de acuerdo a los costos de mercado y que el **"ADMINISTRADOR DEL INSTRUMENTO CONTRACTUAL"** tendrá que autorizar para su realización.

El servicio de mantenimiento correctivo incluye los cambios de neumáticos dañados o desgastados y/o runflats, por lo que cuando se soliciten dichos cambios **"EL PRESTADOR DEL SERVICIO"** presupuestará los neumáticos de acuerdo con las características que el vehículo requiera, con garantía de al menos 20,000 km y/o 12 meses por defectos de fabricación.

En todos los mantenimientos correctivos **"EL PRESTADOR DEL SERVICIO"** deberá presentar la cotización de la reparación y servicio por escrito en hoja membretada y firmado por el representante legal y/o administrador único, en un máximo de 2 (dos) días hábiles después de haber recibido la Orden de Servicio, dicha cotización contendrá el presupuesto debidamente detallado. La cotización con los precios finales deberá ser entregada por escrito u/o correo electrónico de **"EL PRESTADOR DEL SERVICIO"** al **"ADMINISTRADOR DEL INSTRUMENTO CONTRACTUAL"** para que éste último otorgue su autorización.

En caso de que la cotización contenga más de un vehículo, el tiempo de reparación no será acumulable.

Para el caso de hojalatería, tapizado, reparación del tanque de combustible, frenos, radiadores, muelles, suspensión, sistemas de escape, cerrajería, reparación de elevadores de cristales, pulido y sellado de parabrisas, alarmas, soldadura, suministro de accesorios de los vehículos que conforman el parque vehicular, **"EL PRESTADOR DEL SERVICIO"**, asumirá la responsabilidad por la calidad, tiempos de respuesta, entrega y garantía de los mismos, presentando presupuesto por escrito previo a llevar a cabo el trabajo o instalación de los mismos.

12. TIEMPO DE ENTREGA PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO

"EL PRESTADOR DEL SERVICIO" se obliga a realizar el mantenimiento preventivo en 2 (dos) días hábiles contados a partir de que sea entregada la **"ORDEN DE SERVICIO"** y el mantenimiento correctivo a los vehículos objeto del presente anexo, en los tiempos que se indican en la PROPUESTA ECONÓMICA.

Los tiempos de mantenimiento preventivo y/o correctivo, que por su complejidad requieran de su ampliación, deberán ser informados por **"EL PRESTADOR DEL SERVICIO"** mediante escrito al **"ADMINISTRADOR DEL INSTRUMENTO CONTRACTUAL"** por lo menos 1 (un) día hábil antes de que fenezca el plazo autorizado para cada uno.

13. FORMA DE DEVOLUCIÓN DEL VEHICULO

Una vez finalizado el mantenimiento a los vehículos, estos serán entregados por **"EL PRESTADOR DEL SERVICIO"** al **"ADMINISTRADOR DEL INSTRUMENTO CONTRACTUAL"** o quien éste designe por escrito como responsable de supervisar la prestación de **"EL SERVICIO"**, quien verificará que el vehículo se encuentre limpio, tanto en interiores como exteriores (lavado ordinario de carrocería con abrillantador de plásticos y hules, así como aspirado interior) y que el inventario corresponda con las condiciones del vehículo, por lo que será responsabilidad de **"EL PRESTADOR DEL SERVICIO"** reponer cualquier accesorio, refacción o cantidad de combustible faltante.

14. REPORTE

"EL PRESTADOR DEL SERVICIO" deberá entregar a mes vencido, dentro de los primeros 5 (cinco) días hábiles del mes siguiente al que se realizó el servicio, reportes técnicos de todos los servicios realizados, el contenido de dicho reporte será acordado entre **"EL PRESTADOR DEL SERVICIO"** y el **"ADMINISTRADOR DEL INSTRUMENTO CONTRACTUAL"** al finalizar la realización de cada mantenimiento.

Estos reportes son los documentos que firmados conjuntamente por el **"ADMINISTRADOR DEL INSTRUMENTO CONTRACTUAL"** y por el **"EL PRESTADOR DEL SERVICIO"**, se acredita que el servicio fue proporcionado cumpliendo lo establecido en las especificaciones técnicas del mantenimiento.

15. VERIFICACIÓN VEHICULAR

"EL PRESTADOR DEL SERVICIO" se compromete a obtener el certificado de verificación vehicular, cobrando únicamente el valor de los derechos correspondientes establecidos por las autoridades competentes, sin ninguna contraprestación por el servicio efectuado, de acuerdo con el calendario de verificación vehicular para cada vehículo.

Los mantenimientos vehiculares se realizan teniendo en consideración las fechas en que se debe realizar la verificación vehicular, de acuerdo con los números de placa y el color del engomado, por lo anterior todos los vehículos pasan a revisión previa, debido a que es necesario que se encuentren en perfecto estado de funcionamiento para que acrediten la verificación vehicular. En caso de que no le toque verificación y el vehículo acumule 5000 kilómetros, también se le realizará un mantenimiento preventivo.

La comprobación del servicio de verificación se hará con la entrega al **"ADMINISTRADOR DEL INSTRUMENTO CONTRACTUAL"** del Certificado de Aprobación de Verificación, el mismo día que se lleve a cabo el servicio.

16. EMISIÓN DE DICTAMEN PARA DESTINO FINAL

En caso del término de la vida útil del vehículo y una vez que sus condiciones físicas no permitan garantizar un eficiente y seguro funcionamiento del mismo, **"EL PRESTADOR DEL SERVICIO"** emitirá un dictamen estableciendo las razones que permitan con objetividad catalogar el vehículo para su destino final, el cual se deberá entregar por escrito en hoja membretada y firmado por el representante legal y/o administrador único, en un máximo de 1 (un) día hábil posterior a su solicitud por el **"ADMINISTRADOR DEL INSTRUMENTO CONTRACTUAL"**.

17. NORMAS

"EL PRESTADOR DE SERVICIO" deberá contar con las siguientes Normas Mexicanas, normas locales y permisos para brindar el servicio.

NORMA	REQUERIMIENTO	DESCRPCIÓN
NOM-174-SCFI-2007	PRACTICAS COMERCIALES-ELEMENTOS DE INFORMACION PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS EN GENERAL	https://www.dof.gob.mx/normasOficiales/2845/SEECO2/SEECO2.htm

18. OBLIGACIONES DEL PRESTADOR DEL SERVICIO.

Prestar el servicio de conformidad con los términos, descripciones y características señalados en el presente Anexo Técnico.

Considerar todos los aspectos logísticos para la prestación del servicio a entera satisfacción del **"ADMINISTRADOR DEL INSTRUMENTO CONTRACTUAL"**.

Efectuar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de conformidad con la periodicidad y actividades indicadas en estas especificaciones técnicas.

Responder por los daños y vicios ocultos que pueda causar la mala calidad de los materiales, refacciones y equipos utilizados en el mantenimiento preventivo y/o correctivo y que afecten directa e indirectamente la calidad del servicio.

Con la finalidad de mantener los niveles de servicio requeridos por **"LA CAPREPOL"**, será responsabilidad de **"EL PRESTADOR DEL SERVICIO"** realizar los ajustes requeridos (personal, supervisión, equipo, herramientas, insumos), sin costo adicional para **"LA CAPREPOL"** para cumplir con lo establecido en el presente documento.

Efectuar **"EL SERVICIO"** con la periodicidad y actividades indicadas en el presente Anexo y de conformidad con lo establecido en la Propuesta Económica.

El personal de **"EL PRESTADOR DEL SERVICIO"** deberá cumplir las instrucciones que indique el personal de seguridad y protección civil de **"LA CAPREPOL"**, en el caso de contingencia y/o recomendaciones en materia de seguridad.

19. MECANISMOS DE SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS.

19.1. SUPERVISIÓN

ENTREGABLES

ENTREGABLES INICIALES			
NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL ENTREGABLE	FORMA, MEDIO Y LUGAR DE ENTREGA	NOMBRE Y CARGO DEL SERVIDOR PÚBLICO AL QUE DEBERÁ REALIZARSE LA ENTREGA	PERIODO DE ENTREGA
Nombre(s) y datos de contacto del ejecutivo de cuenta y del responsable técnico designados para atender específicamente a "LA CAPREPOL"	Impreso, debidamente firmado por "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" entregada en un horario de 9:00 a 18:00 horas en las instalaciones que ocupan la Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios, ubicadas en Calle Insurgente Pedro Moreno número 219, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06300,	Lic. Luis Miguel Sánchez Camargo, Jefe de Unidad Departamental de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios y servidor público designado como administrador del contrato o quien la sustituya en el cargo.	Dentro de los primeros cinco días hábiles contados a partir de la notificación de la adjudicación.



	Ciudad de México.		
Diagnóstico del estado que guarda el parque vehicular de "LA CAPREPOL".	Impreso, debidamente firmado por "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" entregado en un horario de 9:00 a 18:00 horas en las instalaciones que ocupan la Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios, ubicadas en Calle Insurgente Pedro Moreno número 219, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06300, Ciudad de México.	Lic. Luis Miguel Sánchez Camargo, Jefe de Unidad Departamental de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios y servidor público designado como administrador del contrato o quien la sustituya en el cargo.	Dentro de los primeros cinco días hábiles contados a partir de la notificación de la adjudicación.

ENTREGABLES MENSUALES			
NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL ENTREGABLE	FORMA, MEDIO Y LUGAR DE ENTREGA	NOMBRE Y CARGO DEL SERVIDOR PÚBLICO AL QUE DEBERÁ REALIZARSE LA ENTREGA	PERIODO DE ENTREGA
Reporte técnico.	Impreso, debidamente firmado por "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" entregado a través del administrador del contrato, en un horario de 9:00 a 18:00 horas en las instalaciones que ocupan la Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios, ubicadas en Calle Insurgente Pedro	Lic. Luis Miguel Sánchez Camargo, Jefe de Unidad Departamental de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios y servidor público designado como administrador del contrato o quien la sustituya en el cargo.	Dentro de los primeros cinco días hábiles posteriores al término de la ejecución del servicio.





	Moreno número 219, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06300, Ciudad de México.		
--	--	--	--

ENTREGABLES POR EVENTO			
NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL ENTREGABLE	FORMA, MEDIO Y LUGAR DE ENTREGA	NOMBRE Y CARGO DEL SERVIDOR PÚBLICO AL QUE DEBERÁ REALIZARSE LA ENTREGA	PERIODO DE ENTREGA
Inventario de vehículos: inventario completo y detallado del estado general que guarda la unidad.	Impreso, debidamente firmado por "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" entregado a través del administrador del contrato, en un horario de 9:00 a 18:00 horas en las instalaciones que ocupan la Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios, ubicadas en Calle Insurgente Pedro Moreno número 219, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06300, Ciudad de México.	Lic. Luis Miguel Sánchez Camargo, Jefe de Unidad Departamental de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios y servidor público designado como administrador del contrato o quien la sustituya en el cargo.	Al momento de la entrega y la recepción del vehículo a "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" .
Cotización: Previa valoración del estado que guarda el vehículo, debiendo indicar de manera detallada el concepto de servicio y el monto de la reparación.	Impreso, debidamente firmado por "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" entregado a través del administrador del contrato, en un horario de 9:00 a 18:00 horas en las instalaciones que ocupan la Jefatura de Unidad	Lic. Luis Miguel Sánchez Camargo, Jefe de Unidad Departamental de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios y servidor público designado como administrador del	En un máximo de 2 (dos) días hábiles después de haber recibido la Orden de Servicio.



	Departamental de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios, ubicadas en Calle Insurgente Pedro Moreno número 219, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06300, Ciudad de México.	contrato o quien la sustituya en el cargo.	
Dictamen para destino final	Impreso, debidamente firmado por "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" entregado a través del administrador del contrato, en un horario de 9:00 a 18:00 horas en las instalaciones que ocupan la Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios, ubicadas en Calle Insurgente Pedro Moreno número 219, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06300, Ciudad de México.	Lic. Luis Miguel Sánchez Camargo, Jefe de Unidad Departamental de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios y servidor público designado como administrador del contrato o quien la sustituya en el cargo.	En un máximo de 1 (un) día hábil posterior a su solicitud por el "ADMINISTRADOR DEL INSTRUMENTO CONTRACTUAL"

"EL PRESTADOR DEL SERVICIO" deberá realizar **"EL SERVICIO"** en los términos establecidos en el presente Anexo Técnico, debiendo contar con el equipo y refacciones necesarias para atender el motivo de cada **"ORDEN DE SERVICIO"**.

Para la supervisión de **"EL SERVICIO"** el **"ADMINISTRADOR DEL INSTRUMENTO CONTRACTUAL"** será el responsable de verificar el cumplimiento del mismo, respecto de las siguientes actividades:

- Observar que el motivo de la **"ORDEN DE SERVICIO"** haya sido atendido satisfactoriamente por **"EL PRESTADOR DEL SERVICIO"**.
- Verificar la pertinencia de las reparaciones para el mantenimiento correctivo propuestas por **"EL PRESTADOR DEL SERVICIO"**, así como autorizar y decidir las prioridades de los servicios de mantenimiento correctivo.
- Revisar los conceptos facturados.
- Supervisar la terminación de los trabajos para la recepción del vehículo.
- Aceptar cada una de las refacciones que deberán suministrarse.
- Realizar la prueba de funcionamiento de los vehículos al término de la prestación de **"EL SERVICIO"**.



La devolución, rechazo o el incumplimiento en la prestación de **"EL SERVICIO"**, será comunicado por el **"ADMINISTRADOR DEL INSTRUMENTO CONTRACTUAL"** a **"EL PRESTADOR DEL SERVICIO"** en el momento en que detecte la anomalía, señalando las razones que los motivaron, las cuales deberán estar vinculadas a las condiciones establecidas en el instrumento contractual correspondiente.

En caso de que el mantenimiento no se proporcione conforme a las características indicadas en el presente anexo técnico, **"EL PRESTADOR DEL SERVICIO"** tendrá hasta 3 (tres) días hábiles, contados a partir de la notificación por escrito y/o correo electrónico, por parte de **"LA SECRETARÍA"**, para corregir las deficiencias en la prestación del servicio que corresponda sin menoscabo de la aplicación de las penas a que haya lugar.

Los días que transcurran entre la fecha en que **"LA CAPREPOL"** notifica a **"EL PRESTADOR DEL SERVICIO"** el rechazo, el incumplimiento en la prestación de **"EL SERVICIO"** y aquella en que **"EL PRESTADOR DEL SERVICIO"** realice la corrección de **"EL SERVICIO"**, aplazará la fecha para la recepción a satisfacción de los mismos.

20. INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO.

"EL PRESTADOR DEL SERVICIO" deberá contar con un local con el espacio suficiente para la adecuada prestación del servicio y para el albergue de por lo menos 5 (cinco) unidades vehiculares, ya que por ningún motivo se podrán realizar trabajos en la vía pública, asimismo, deberá contar con la infraestructura, equipos, herramientas, instalaciones y recursos humanos necesarios para proporcionar **"EL SERVICIO"**.

"EL PRESTADOR DEL SERVICIO" tendrá que acreditar la formal posesión del inmueble en el cual se pretenda prestar el servicio, presentando escritura pública a su nombre o el pago del impuesto predial a su nombre, o bien, el contrato de arrendamiento a su nombre, acompañado con el comprobante que acredite el pago de renta del mes inmediato anterior al de apertura de proposiciones.

Requisitos mínimos con los que deberá contar el taller:

- Área de oficina de recepción.
- Laboratorio diésel y gasolina.
- Analizador de gases.
- Rectificador para clutch.
- Rectificador para discos y tambores.
- Equipo de diagnóstico para motores diésel y gasolina.
- Equipo para lavado de piezas de motor.
- Rampa para servicio de lavado y engrasado para vehículos pesados y ligeros.

"EL PRESTADOR DEL SERVICIO" deberá contar con el equipo y herramienta de fábrica adecuada (sin alteraciones o hechizas) que garantice la correcta ejecución de los trabajos de mantenimiento.

Asimismo, **"EL PRESTADOR DEL SERVICIO"** deberá presentar en su oferta, croquis de localización geográfica del domicilio donde se encuentran sus instalaciones.

De considerarse necesario, "LA CAPREPOL" a través del "ADMINISTRADOR DEL INSTRUMENTO CONTRACTUAL" o quien éste designe, previa notificación por escrito o correo electrónico con por lo menos 24 horas de anticipación, podrá realiza visitas a las instalaciones de "EL PRESTADOR DEL SERVICIO".

21. CONDICIONES CONTRACTUALES.

CONDICIONES CONTRACTUALES	
Modalidad del instrumento contractual a suscribir:	El instrumento contractual que resulte del procedimiento será abierto por presupuesto mínimo y máximo.
Condición de los precios y en su caso mecanismo de ajuste	El servicio a contratar será bajo la condición de precio fijo.
Forma de pago:	"El pago de los bienes se realizará en moneda nacional de conformidad a lo establecido en el artículo 54 último párrafo de la Ley Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, en un máximo de 20 días naturales posteriores a la recepción de la(s) factura(s) debidamente requisitada (s) y a entera satisfacción a través de la validación y comprobación por parte de la Gerencia de Administración y Finanzas de "LA CAPREPOL". La(s) factura(s) presentada(s) para pago deberá(n) contener el R.F.C. de "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" y ser expedida(s) a nombre de la "Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal", con R.F.C. CPP-860114-B61, con domicilio fiscal en la Calle Insurgente Pedro Moreno No. 219, Col. Guerrero, demarcación territorial Cuauhtémoc, C.P. 06300, Ciudad de México, debiendo entregar la factura en la Gerencia de Administración y Finanzas, mencionando la descripción de los bienes de acuerdo al contrato y cantidad de los mismos, precios unitarios, subtotal, Impuesto al Valor Agregado, importe total y número de contrato donde se validarán los bienes y la prestación de los servicios del presente contrato. Para llevar a cabo la transferencia electrónica correspondiente, "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" que resulte adjudicado deberá llevar a cabo el registro de sus datos bancarios: formato para alta como acreedor ante la Secretaría de Administración y Finanzas, que debe de incluir nombre del banco, número de cuenta, nombre y número de la sucursal, nombre y número de plaza y la clave bancaria estandarizada (CLABE) de 18 dígitos. Es importante señalar que la(s) factura(s) deberá(n) de cumplir con los requisitos fiscales contenidos y establecidos en el artículo 29-A del Código Fiscal de la Federación, última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 12 de noviembre del 2021." En caso de existir penalización, ésta se descontará del importe de la factura presentada para su cobro.



CONDICIONES CONTRACTUALES

Para efectos de la recepción y aceptación del CFDI se indica lo siguiente:

1. Deberá entregar en la documentación en la Gerencia de Administración y Finanzas, ubicada en Calle Insurgente Pedro Moreno, número 219, segundo piso, Colonia Guerrero, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06300, Ciudad de México, medio en físico y con un horario para su recepción de 09:00 a 18:00 hrs.
2. Los documentos que deberán acompañar a la factura: Bitácora de servicio, Generadores, Reporte Fotográfico y Acta Entrega-Recepción.
3. Lic. Luis Miguel Sanchez Camargo, Jefe de Unidad Departamental de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios es el servidor público facultado para validar las facturas y/o los documentos que presente el proveedor para su pago, quien resguardará los mismos.

De conformidad con la Circular UNO 2024 establece lo siguiente:

5.13.1 En caso de calidad deficiente, cantidad insuficiente o retraso en la entrega de bienes o prestación de servicios en los términos y condiciones pactados, la Dependencia, Órgano Desconcentrado, la Alcaldía y, en su caso, la Entidad contratante procederá inmediatamente a aplicar las penas convencionales, rescindir administrativamente el contrato, hacer efectiva la garantía de cumplimiento y en general, a adoptar las medidas procedentes conforme a la ley de la materia.

Las penas convencionales a que se podrán hacer acreedores los proveedores, mismas que deberán estar previstas en el contrato respectivo, no podrán ser menores al 0.5 por ciento del valor total de los bienes, arrendamientos o servicios dejados de entregar o prestar, sin incluir I.V.A., por cada día natural de incumplimiento contados a partir del día siguiente en que feneció el plazo de entrega de los bienes o servicios y de acuerdo a lo pactado.

Penas Convencionales:

5.13.2 Las penas convencionales se aplicarán en tanto su monto no rebase el importe total de la garantía de cumplimiento de los contratos, aplicando el porcentaje de pena convencional pactado al valor total, sin considerar el I.V.A., de los bienes, arrendamientos o servicios dejados de entregar o prestar, lo que deberá establecerse en las bases de los procedimientos de adquisición y en el contrato respectivo.

De conformidad con el numeral 5.13.1 de la Circular Uno 2024, en caso de que **"EL PRESTADOR DEL SERVICIO"** no cumpla con el servicio objeto del contrato, se hará acreedor a la aplicación de las siguientes penas convencionales:

No.	Tipo incidencia	Porcentaje de aplicación.
1	Atraso en la prestación del servicio	Se aplicará el equivalente al 1% (uno por ciento), por cada día natural de atraso al



CONDICIONES CONTRACTUALES

		inicio de la prestación del servicio. (Día natural)
3	No presentar los Entregables de acuerdo al presente Anexo Técnico.	Se aplicará el equivalente al 0.5% (cero punto cinco por ciento), del costo del concepto. (Día natural)

- a) Cuando **"EL PRESTADOR DEL SERVICIO"** incumpla de manera parcial o deficiente el servicio, se le aplicará una deducción al pago correspondiente al 1% (dos por ciento) por cada (día) natural en que persista el incumplimiento de la obligación, calculado sobre el precio unitario del servicio de manera parcial o deficiente/importe del CFDI presentado para pago, hasta que materialmente cumpla con la obligación.
- b) Cuando **"EL PRESTADOR DEL SERVICIO"** incumpla de manera parcial o deficiente con la presentación de los entregables, se le aplicará una deducción al pago correspondiente al 0.5% (cero punto cinco por ciento) por cada (día) hábil en que persista el incumplimiento de la obligación, calculado sobre el importe del CFDI presentado para pago, hasta que materialmente cumpla con la obligación.

Se entenderá por deficiente que los servicios sean prestados, con características, información, datos y/o especificaciones diferentes a las requeridas en el presente Anexo Técnico.

Se entenderá por parcial que los servicios, sean realizados o entregados en cantidades menores a las requeridas en el presente Anexo Técnico.

Una vez que **"EL PRESTADOR DEL SERVICIO"** actualice alguno de los supuestos descritos con anterioridad, **"LA CAPREPOL"** a través de **"EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO"**, notificará por escrito a **"EL PRESTADOR DEL SERVICIO"** a más tardar al día hábil siguiente a aquel en que se determinen los incumplimientos y la cuantificación de la deducción del pago.

El monto máximo que se puede aplicar a **"EL PRESTADOR DEL SERVICIO"** por concepto de deducciones es igual al monto de la garantía de cumplimiento del instrumento contractual, es decir que no podrá exceder individual o acumulativamente el 15% (quince por ciento) del presupuesto máximo del instrumento contractual sin considerar el impuesto al valor agregado y para el caso de que **"EL PRESTADOR DEL SERVICIO"** exceda dicho monto, **"LA CAPREPOL"** podrá rescindir el instrumento contractual.

En ningún caso el pago de las deducciones podrá negociarse en especie.



CONDICIONES CONTRACTUALES	
Anticipo:	En la presente contratación no se requiere anticipo.
Garantía de cumplimiento:	Para garantizar a "LA CAPREPOL", el exacto cumplimiento de las obligaciones que "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" contraiga en virtud del instrumento contractual que se derive del procedimiento de contratación, deberá entregar garantía en favor de "LA CAPREPOL", equivalente al 15% (quince por ciento) del monto total del contrato o en su caso del importe máximo del contrato, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, la cual deberá entregar dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a su firma. Divisible: se aplicará de manera proporcional al monto de las obligaciones incumplidas. Señalar la forma de la garantía: I. Depósito de dinero constituido a través de certificado o billete de depósito, expedido por institución de crédito autorizada para operar como tal; Deberá entregarse en la Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios, ubicada en Calle Insurgente Pedro Moreno número 219, Colonia Guerrero, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06300, Ciudad de México, o bien a los correos electrónicos que se le indiquen, la garantía de mérito deberá estar vigente hasta la total aceptación de los bienes, arrendamientos o prestación de los servicios, conforme con lo establecido en el presente documento. La garantía de cumplimiento del presente contrato la constituirá "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" por un importe del 15% (quince por ciento) del monto total del presente contrato sin considerar el Impuesto al valor agregado, mediante fianza, cheque certificado, cheque de caja o billete de depósito que deberá entregar a "LA CAPREPOL", a nombre de la "Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal". Dicha garantía ampara el cumplimiento de las condiciones y obligaciones del presente instrumento legal conforme a los artículos 73 fracción III y 75 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal. En caso de que "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" presente fianza, esta deberá ser expedida por institución debidamente autorizada en términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, a favor de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal. La garantía de cumplimiento del contrato se hará efectiva cuando: a) Los bienes y la prestación de los servicios solicitados no sean entregados dentro del plazo establecido para tal fin. b) Después de agotadas las penas convencionales pactadas en los contratos que en su caso sean aplicadas, por incumplimiento en las entregas de bienes y la



CONDICIONES CONTRACTUALES

prestación de los servicios.

- c) Los documentos en que se demuestre la renovación de las garantías, derivada de las modificaciones a los contratos no se entreguen en la fecha establecida para tal efecto.
- d) Las condiciones estipuladas en el contrato sean incumplidas.

El **"PRESTADOR DEL SERVICIO"** queda obligado a mantener vigente la fianza mencionada, durante el plazo para la prestación del servicio y hasta en tanto permanezca en vigor el instrumento contractual; durante el cumplimiento de las obligaciones que se garanticen en los términos del instrumento contractual y continuará vigente en caso de que **"LA CAPREPOL"** otorgue prórroga o espera al cumplimiento del instrumento contractual.

Asimismo, la fianza permanecerá vigente durante la substanciación de todos los recursos legales, arbitrajes o juicios que se interpongan con origen en la obligación garantizada hasta que se pronuncie resolución definitiva de autoridad o tribunal competente que haya causado ejecutoria.

De esta forma la vigencia de la fianza no podrá acotarse en razón del plazo establecido para cumplir las obligaciones contractuales, en la inteligencia de que dicha garantía sólo podrá ser cancelada mediante autorización expresa y por escrito de **"LA CAPREPOL"**.

Dicha garantía deberá sujetarse a las disposiciones que rigen esta materia.

En el caso de que **"LA CAPREPOL"** hiciera efectiva la fianza, se lo comunicará por escrito al **"PRESTADOR DEL SERVICIO"** y a la Afianzadora, obligándose a que la fianza permanezca vigente hasta que se subsanen las causas que motivaron el incumplimiento de las obligaciones a su cargo y que afecten el interés principal de este procedimiento.

Garantía del servicio:

"EL PRESTADOR DEL SERVICIO" se obliga a que el servicio se realice de acuerdo a lo establecido en el presente Anexo Técnico, por lo que dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes del término del servicio **"EL PRESTADOR DEL SERVICIO"** deberá entregar a la Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales, Bienes, Abastecimientos y Servicios, una carta de garantía con vigencia de un (1) mes contado a partir del término de **"EL SERVICIO"**; debiendo responder por los defectos y vicios ocultos que afecten la calidad del servicio, así como, responder de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido; obligándose a realizar los servicios de mantenimiento correctivo a los equipos indicados, que llegaran a requerirse a consecuencia de la prestación del servicio, sin cargo alguno para **"LA CAPREPOL"**.

Al término de la vigencia del instrumento contractual correspondiente, en un lapso no mayor a 5 (cinco) días hábiles, **"EL PRESTADOR DEL SERVICIO"** extenderá una "carta garantía", por el servicio proporcionado, obligándose a proporcionar los servicios de mantenimiento correctivo que llegaran a requerirse, sin costo adicional para **"LA CAPREPOL"**, durante los 30





CONDICIONES CONTRACTUALES	
	(treinta) días naturales siguientes al término del instrumento contractual correspondiente; para subsanar alguna falla en el funcionamiento de los equipos y/o sistemas a los cuales se les haya proporcionado el servicio de mantenimiento preventivo. La entrega de la carta garantía, será necesaria para el trámite de pago del CFDI que finiquite el instrumento contractual correspondiente.
Otras garantías	PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL De conformidad con el numeral 5.7.8 de la Circular Uno 2024, "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" deberá constituir una póliza de responsabilidad civil a favor de "LA CAPREPOL" que garantice durante la vigencia del contrato los daños que puedan causarse a "LA CAPREPOL" o de terceros en sus bienes o personas, por una suma asegurada de por lo menos el 35% (treinta y cinco por ciento) del monto máximo del contrato antes de I.V.A. o en su caso el total resarcimiento de los daños por evento a "LA CAPREPOL", a su personal y/o terceros. Dicho seguro deberá ser expedido por una compañía aseguradora establecida en territorio nacional. En caso de que a la fecha de notificación de la adjudicación "EL PRESTADOR DEL SERVICIO", cuente con una garantía de seguro de responsabilidad civil vigente y expedido por una compañía aseguradora establecida en territorio nacional previamente a la firma del contrato que resulte del procedimiento de contratación, deberá entregar el endoso correspondiente o la designación expresa de "LA CAPREPOL" como beneficiaria. "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" será responsable de los daños y perjuicios que pudiesen ocasionar a terceras personas y/o a sus bienes, con vehículos, herramientas complementarias y/o por las maniobras de carga y descarga de los vehículos y refacciones que traslade durante el desarrollo de los servicios requeridos, por lo que "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" se obligará a responder por cuenta propia de tales eventos frente a los terceros afectados, deslindando de responsabilidad a "LA CAPREPOL" de cualquier reclamación o acción judicial derivada de los mismos.
Vigencia del instrumento contractual y Plazo para la prestación del Servicio o entrega de los Bienes:	La vigencia del instrumento contractual será a partir de la notificación de adjudicación del Servicio y hasta el 31 de diciembre de 2025.
Prórrogas	Durante la presente contratación no se otorgarán prórrogas para el cumplimiento de obligaciones.
Nombre y cargo del servidor público quien administrará y verificará el cumplimiento del instrumento contractual correspondiente.	Durante la vigencia de la prestación de los servicios, " LA CAPREPOL ", a través de Lic. Luis Miguel Sánchez Camargo, en su carácter de Jefe de Unidad Departamental de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios, será responsable de la administración del instrumento contractual, asimismo, constatará la recepción en tiempo y forma, de igual manera verificará que cumplan con las descripciones técnicas solicitadas en este ANEXO TÉCNICO, así como la cantidad y calidad propuestas en la oferta técnica de " EL PRESTADOR DEL SERVICIO ".



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DE
LA CIUDAD DE MÉXICO

CONDICIONES CONTRACTUALES

Asimismo, se suscribe el presente entre **"EL PRESTADOR DEL SERVICIO"** y **"EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO"**, constancia de entrega-recepción de los servicios.

ANEXO 2
PROPUESTA ECONÓMICA

Ciudad de México, a ____de _____ de 2025



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLAN

PRISCILA OCAMPO FRUTOS
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE LA CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA
PREVENTIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E.

INVITACIÓN RESTRINGIDA NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. IR/CPPPCDMX/GAF/SA/05/2025

“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR DE LA CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO”

- Datos generales de identificación.
- Registro Federal de Contribuyentes.
- Los descuentos por aplicarse (si los hubiera).
- Que los costos deberán ser fijos y en moneda nacional durante toda la vigencia del contrato.
- Que acepta la forma de pago establecida en las presentes Bases.
- Desglose de precios unitarios de los servicios a dos decimales.
- Subtotal, Impuesto al Valor Agregado.

SERVICIO PREVENTIVO A LAS 22 UNIDADES DEL PARQUE VEHICULAR DE LA CAPREPOL								
No.	MARCA	VEHÍCULO	MODELO	PLACAS	CILINDRADA	PRECIO UNITARIO	I.V.A.	SUBTOTAL POR VEHÍCULO
1	FORD	CAMIONETA 3.5 TON.	2012	5122CL	8	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2	GM	CHEVY	2000	518PHL	4	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3	NISSAN	CAMIONETA ESTACAS	2008	4421CF	4	\$0.00	\$0.00	\$0.00
4	NISSAN	URVAN	2009	646WPZ	4	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5	NISSAN	URVAN	2015	M88AAM	4	\$0.00	\$0.00	\$0.00
6	NISSAN	URVAN	2016	C13AGF	4	\$0.00	\$0.00	\$0.00
7	NISSAN	TIIDA SEDAN	2008	248VHX	4	\$0.00	\$0.00	\$0.00
8	NISSAN	TSURU	2008	249VHX	4	\$0.00	\$0.00	\$0.00



		SEDAN						
9	NISSAN	TSURU SEDAN	2008	239VHX	4	\$0.00	\$0.00	\$0.00
10	NISSAN	TIIDA SEDAN	2008	403ZZP	4	\$0.00	\$0.00	\$0.00
11	NISSAN	TIIDA SEDAN	2008	626WBH	4	\$0.00	\$0.00	\$0.00
12	NISSAN	TIIDA SEDAN	2009	Z63AGF	4	\$0.00	\$0.00	\$0.00
13	NISSAN	SENTRA CUSTOM T/M	2009	763WPZ	4	\$0.00	\$0.00	\$0.00
14	NISSAN	SENTRA CUSTOM T/M	2009	764WPZ	4	\$0.00	\$0.00	\$0.00
15	NISSAN	SENTRA CUSTOM T/M	2010	285XEL	4	\$0.00	\$0.00	\$0.00
16	NISSAN	TIIDA SEDAN	2011	938XEJ	4	\$0.00	\$0.00	\$0.00
17	NISSAN	TIIDA SEDAN	2011	257XXN	4	\$0.00	\$0.00	\$0.00
18	NISSAN	SENTRA CUSTOM T/M	2011	247XYP	4	\$0.00	\$0.00	\$0.00
19	NISSAN	VERSA	2014	420ZGH	4	\$0.00	\$0.00	\$0.00
20	CHEVROLET	AVEO	2016	C11AGF	4	\$0.00	\$0.00	\$0.00
21	CHEVROLET	AVEO	2016	C14AGF	4	\$0.00	\$0.00	\$0.00
22	CHEVROLET	AVEO	2016	C16AGF	4	\$0.00	\$0.00	\$0.00
TOTAL								\$0.00

(IMPORTE TOTAL CON LETRA)

SERVICIO CORRECTIVO CHEVY



No.	SERVICIO	PRECIO UNITARIO	I.V.A.	SUBTOTAL
1	CAMBIO DE ACEITE Y FLITRO	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2	CAMBIO DE FILTRO DE AIRE	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3	CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE	\$0.00	\$0.00	\$0.00
4	CAMBIO DE BUJÍAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5	CAMBIO DE ANTICONGELANTE	\$0.00	\$0.00	\$0.00
6	CAMBIAR CHICOTE DE ACELERADOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00
7	CAMBIAR REGULADOR DE PRESIÓN	\$0.00	\$0.00	\$0.00
8	CAMBIAR RIEL DE INYECTORES	\$0.00	\$0.00	\$0.00
9	CAMBIAR TAPÓN DE GASOLINA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
10	CAMBIAR O REPARAR TUBERÍA DE GASOLINA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
11	CAMBIAR FLOTADOR DE TANQUE DE GASOLINA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
12	CAMBIAR INYECTOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00
13	PROGRAMACIÓN DE COMPUTADORA DE INYECCIÓN	\$0.00	\$0.00	\$0.00
14	REPARAR TAPA DE GASOLINA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
15	AJUSTE DE PUNTERÍAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00
16	CAMBIAR CABEZA DE MOTOR EN "V" O LINEAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00
17	CAMBIAR BAYONETA MEDIDORA DE ACEITE DE MOTOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00
18	CAMBIAR BOMBA DE ACEITE	\$0.00	\$0.00	\$0.00
19	CAMBIAR ÁRBOL DE LEVAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00
20	RECTIFICAR MÚLTIPLE DE ESCAPE	\$0.00	\$0.00	\$0.00
21	CAMBIAR JUNTA DE CABEZA DE MOTOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00
22	CAMBIAR JUNTA DEL MÚLTIPLE DE ESCAPE	\$0.00	\$0.00	\$0.00
23	CAMBIAR JUNTA MÚLTIPLE DE ADMISIÓN Y PLENO	\$0.00	\$0.00	\$0.00
24	CAMBIAR MÚLTIPLE DE ESCAPE	\$0.00	\$0.00	\$0.00
25	CAMBIAR PUNTERÍAS HIDRÁULICAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00
26	CAMBIAR PRE-SILENCIADOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00
27	CAMBIAR RETÉN DE DISTRIBUCIÓN	\$0.00	\$0.00	\$0.00
28	CAMBIAR RETÉN DE VOLANTA Y BALERO	\$0.00	\$0.00	\$0.00
29	CAMBIAR RETÉN DEL CIGÜEÑAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00
30	CAMBIAR SELLOS DE AGUA A MOTOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00
31	CAMBIAR SILENCIADOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00





32	CAMBIAR SOPORTE DE TUBO DE ESCAPE	\$0.00	\$0.00	\$0.00
33	CAMBIAR SOPORTE DE MOTOR (C/U)	\$0.00	\$0.00	\$0.00
34	CAMBIAR TUBO DE ESCAPE CENTRAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00
35	CAMBIAR TUBO DE ESCAPE DELANTERO	\$0.00	\$0.00	\$0.00
36	CAMBIAR TUBO DE ESCAPE TRASERO	\$0.00	\$0.00	\$0.00
37	CAMBIAR VÁLVULA EGR	\$0.00	\$0.00	\$0.00
38	CAMBIAR VÁLVULA PCV	\$0.00	\$0.00	\$0.00
39	CAMBIAR VÁLVULA I-A-C	\$0.00	\$0.00	\$0.00
40	CAMBIAR CUERPO DE ACCELERACIÓN	\$0.00	\$0.00	\$0.00
41	DESMONTAR CÁRTER Y SOLDAR ROTURA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
42	EMPACAR MOTOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00
43	CAMBIAR JUNTA DE TAPA DE PUNTERÍAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00
44	CAMBIAR JUNTA DEL MÚLTIPLE DE ADMISIÓN Y ESCAPE	\$0.00	\$0.00	\$0.00
45	MONTAR Y DESMONTAR MOTOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00
46	REPARACIÓN DE FUGA DE ACEITE	\$0.00	\$0.00	\$0.00
47	REPARACIÓN DEL TUBO DE ESCAPE (SOLDAR TUBO)	\$0.00	\$0.00	\$0.00
48	CAMBIAR POLEA DE ÁRBOL DE LEVAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00
49	CAMBIAR POLEA TENSORA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
50	AJUSTE DE MOTOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00
51	AJUSTE DE MEDIO MOTOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00
52	CAMBIAR JUNTA DE TAPA DE PUNTERÍAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00
53	CAMBIAR ALTERNADOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00
54	CAMBIAR BATERÍA DE POSTES LATERALES	\$0.00	\$0.00	\$0.00
55	CAMBIAR BATERÍA DE POSTES NORMALES	\$0.00	\$0.00	\$0.00
56	CAMBIAR BOBINA DE ENCENDIDO ELECTRÓNICO	\$0.00	\$0.00	\$0.00
57	CAMBIAR BOMBA DE GASOLINA ELÉCTRICA EN TANQUE	\$0.00	\$0.00	\$0.00
58	CAMBIAR BOMBA DEL LIMPIAPARABRISAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00
59	CAMBIAR BRAZOS DE LIMPIADORES	\$0.00	\$0.00	\$0.00
60	CAMBIAR BULBO DE ACEITE	\$0.00	\$0.00	\$0.00
61	CAMBIAR BULBO DE REVERSA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
62	CAMBIAR BULBO DE TEMPERATURA	\$0.00	\$0.00	\$0.00





63	CAMBIAR CABLES DE ACUMULADOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00
64	CAMBIAR CILINDRO DE ENCENDIDO	\$0.00	\$0.00	\$0.00
65	CAMBIAR COMPUTADORA DE ENCENDIDO	\$0.00	\$0.00	\$0.00
66	CAMBIAR DEPÓSITO DEL LAVAPARABRISAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00
67	CAMBIAR FOCOS EN GENERAL C/U	\$0.00	\$0.00	\$0.00
68	CAMBIAR FUSIBLE	\$0.00	\$0.00	\$0.00
69	CAMBIAR JUEGO DE BOCINA DE CLAXON	\$0.00	\$0.00	\$0.00
70	CAMBIAR JUEGO DE CABLE DE BUJÍA ELECTRÓNICOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00
71	CAMBIAR MARCHA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
72	CAMBIAR MOTOR DE LAVAPARABRISAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00
73	CAMBIAR MOTOR DE LIMPIADORES	\$0.00	\$0.00	\$0.00
74	CAMBIAR PALANCA DE DIRECCIONALES Y FUNCIONES MÚLTIPLES	\$0.00	\$0.00	\$0.00
75	CAMBIAR PASTILLA DE ENCENDIDO	\$0.00	\$0.00	\$0.00
76	CAMBIAR ANTENA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
77	CAMBIAR PLUMAS LIMPIA PARABRISAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00
78	CAMBIAR REGULADOR DE VOLTAJE	\$0.00	\$0.00	\$0.00
79	CAMBIAR RELEVADOR DE BOMBA DE GASOLINA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
80	CAMBIAR SENSOR DE OXÍGENO	\$0.00	\$0.00	\$0.00
81	CAMBIAR SENSOR DE POSICIÓN DE CIGÜEÑAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00
82	CAMBIAR SENSOR DE TEMPERATURA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
83	CAMBIAR SENSOR DE VELOCIDAD	\$0.00	\$0.00	\$0.00
84	CAMBIAR SENSOR M.A.P.	\$0.00	\$0.00	\$0.00
85	CAMBIAR SENSOR T.P.S	\$0.00	\$0.00	\$0.00
86	CAMBIO DE TRANSFORMADOR DE ENCENDIDO DIS (BOBINA)	\$0.00	\$0.00	\$0.00
87	CAMBIAR SWITCH DE ENCENDIDO	\$0.00	\$0.00	\$0.00
88	CAMBIAR SWITCH DE LUCES PRINCIPALES	\$0.00	\$0.00	\$0.00
89	CAMBIAR TERMINALES DE BATERÍA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
90	CAMBIAR UNIDADES DE LUZ DELANTERAS (FOCOS)	\$0.00	\$0.00	\$0.00
91	CORREGIR LUCES EN GENERAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00
92	REPARACIÓN DE MARCHA	\$0.00	\$0.00	\$0.00





93	REPARACIÓN DEL ALTERNADOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00
94	REPARACIÓN DEL MECANISMO DE ELEVADOR PUERTA DELANTERA Y/O TRASERA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
95	INSTALACIÓN DE ENCENDEDOR O CAMBIAR REPUESTO	\$0.00	\$0.00	\$0.00
96	CAMBIAR FOCO DE CUARTOS DELANTEROS Y/O TRASEROS,	\$0.00	\$0.00	\$0.00
97	FOCO DE STOP	\$0.00	\$0.00	\$0.00
98	CAMBIO DE BULBO DE PEDAL DE FRENO	\$0.00	\$0.00	\$0.00
99	CAMBIAR SWICH DE PEDAL DE CLUTCH	\$0.00	\$0.00	\$0.00
100	CAMBIAR TABLERO DE INSTRUMENTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00
101	REPARACIÓN DE RADIO AM/FM TOCACINTAS O CD	\$0.00	\$0.00	\$0.00
102	ALINEACIÓN Y BALANCEO	\$0.00	\$0.00	\$0.00
103	CAMBIAR BARRA CENTRAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00
104	REPARACIÓN DE CAJA DE DIRECCIÓN HIDRÁULICA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
105	CAMBIAR BRAZO AUXILIAR	\$0.00	\$0.00	\$0.00
106	CAMBIAR BRAZO PITMAN	\$0.00	\$0.00	\$0.00
107	CAMBIAR CAJA DE DIRECCIÓN	\$0.00	\$0.00	\$0.00
108	CAMBIAR COLUMNA DE LA DIRECCIÓN	\$0.00	\$0.00	\$0.00
109	CAMBIAR DEPÓSITO DE LA DIRECCIÓN HIDRÁULICA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
110	CAMBIAR MANGUERA DE LA DIRECCIÓN HIDRÁULICA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
111	CAMBIAR POLEA DE LA BOMBA DE LA DIRECCIÓN HIDRÁULICA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
112	REPARACIÓN DE LICUADORA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
113	CAMBIAR LICUADORA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
114	CAMBIAR TERMINAL INFERIOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00
115	CAMBIAR TERMINAL DE DIRECCIÓN	\$0.00	\$0.00	\$0.00
116	CAMBIAR VIELETA DE DIRECCIÓN	\$0.00	\$0.00	\$0.00
117	CAMBIAR GOMAS SUJETADORAS DE DIRECCIÓN	\$0.00	\$0.00	\$0.00
118	MONTAJE DE LLANTAS C/U	\$0.00	\$0.00	\$0.00
119	CAMBIO DE VÁLVULAS DE LLANTAS C/U	\$0.00	\$0.00	\$0.00
120	CAMBIO DE TUERCA Y BIRLO DE LLANTA (JGO)	\$0.00	\$0.00	\$0.00
121	CAMBIAR BARRA LATERAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00
122	CAMBIAR GOMAS DEL PEDAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00



123	CAMBIAR RETÉN DEL CIGÜEÑAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00
124	CAMBIAR RETÉN DE LA FLECHA DE MANDO	\$0.00	\$0.00	\$0.00
125	CAMBIAR SOPORTE DE TRANSMISIÓN	\$0.00	\$0.00	\$0.00
126	CAMBIAR ANTICONGELANTE	\$0.00	\$0.00	\$0.00
127	CAMBIAR BOMBA DE AGUA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
128	CAMBIAR BULBO DE MOTOVENTILADOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00
129	CAMBIAR BULBO DE TEMPERATURA DE MOTOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00
130	CAMBIAR MANGUERA INFERIOR DE RADIADOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00
131	CAMBIAR MANGUERA SUPERIOR DE RADIADOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00
132	CAMBIAR MANGUERAS DE CALEFACCIÓN	\$0.00	\$0.00	\$0.00
133	CAMBIAR POLEA DE CIGÜEÑAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00
134	CAMBIAR RADIADOR INTERIOR DE CALEFACCIÓN	\$0.00	\$0.00	\$0.00
135	CAMBIAR SOPORTES DE RADIADOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00
136	CAMBIAR TANQUE DE RESERVA O RECUPERADOR DEL REFRIGERANTE	\$0.00	\$0.00	\$0.00
137	CAMBIAR TAPÓN DE PRESIÓN DEL RADIADOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00
138	CAMBIAR TERMOSTATO	\$0.00	\$0.00	\$0.00
139	CAMBIAR VENTILADOR INCLUYENDO TOLVA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
140	REPARACIÓN DEL MECANISMO DEFROSTER	\$0.00	\$0.00	\$0.00
141	CAMBIAR RADIADOR COMPLETO	\$0.00	\$0.00	\$0.00
142	REPARAR DEFROSTER	\$0.00	\$0.00	\$0.00
143	REPARACIÓN DE RADIADOR METÁLICO DE ENFRIAMIENTO	\$0.00	\$0.00	\$0.00
144	CAMBIAR TAPÓN DE RECUPERADOR DEL ANTICONGELANTE	\$0.00	\$0.00	\$0.00
145	CAMBIAR AMORTIGUADORES DELANTEROS (2)	\$0.00	\$0.00	\$0.00
146	CAMBIAR AMORTIGUADORES TRASEROS (2)	\$0.00	\$0.00	\$0.00
147	CAMBIAR BALERO DE RUEDA DELANTERA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
148	CAMBIAR BALERO DE RUEDA TRASERA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
149	CAMBIAR BARRA DE SUSPENSIÓN	\$0.00	\$0.00	\$0.00





150	CAMBIAR BARRA DE TORSIÓN	\$0.00	\$0.00	\$0.00
151	CAMBIAR BARRA ESTABILIZADORA DELANTERA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
152	CAMBIAR BARRA ESTABILIZADORA TRASERA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
153	CAMBIAR FLECHA LATERAL TRASERA DERECHA O IZQUIERDA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
154	CAMBIAR GOMAS DE BARRAS ESTABILIZADORAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00
155	CAMBIAR HORQUILLA INFERIOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00
156	CAMBIAR HORQUILLA SUPERIOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00
157	CAMBIAR MANGO DELANTERO	\$0.00	\$0.00	\$0.00
158	CAMBIAR MAZA DELANTERA CON BALERO	\$0.00	\$0.00	\$0.00
159	CAMBIAR MAZA TRASERA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
160	CAMBIAR RESORTES DE SUSPENSIÓN DELANTERA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
161	CAMBIAR RESORTES DE SUSPENSIÓN TRASERA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
162	CAMBIAR RETÉN INTERIOR DE FLECHA PARA CADA RUEDA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
163	CAMBIAR RÓTULA INFERIOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00
164	CAMBIAR RÓTULA SUPERIOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00
165	CAMBIAR TERMINALES DE BARRA DE SUSPENSIÓN	\$0.00	\$0.00	\$0.00
166	CAMBIAR TIRANTE DE HORQUILLA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
167	CAMBIAR TIRANTE DEL BRAZO INFERIOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00
168	CAMBIAR BASE DE AMORTIGUADOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00
169	CAMBIAR ABRAZADERAS DE LA BARRA ESTABILIZADORA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
170	CAMBIAR JUNTA HOMOCINÉTICA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
171	CAMBIAR CACAHUATES DE BARRA ESTABILIZADORA DELANTERA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
172	CAMBIAR MANGO CON BALEROS Y MASA INTEGRAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00
173	CAMBIAR BALATAS DELANTERAS (DISCO)	\$0.00	\$0.00	\$0.00
174	CAMBIAR BALATAS TRASERAS (TAMBOR)	\$0.00	\$0.00	\$0.00
175	CAMBIAR BOMBA DE FRENOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00
176	CAMBIAR BOOSTER	\$0.00	\$0.00	\$0.00
177	CAMBIAR CALIPER RUEDA DELANTERA	\$0.00	\$0.00	\$0.00





178	CAMBIAR CILINDRO RUEDA TRASERA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
179	CAMBIAR CHICOTE DE FRENO DE ESTACIONAMIENTO	\$0.00	\$0.00	\$0.00
180	CAMBIAR DISCO DE FRENOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00
181	CAMBIAR MANGUERA DE FRENOS TRASEROS	\$0.00	\$0.00	\$0.00
182	CAMBIAR MANGUERA DE FRENOS DELANTEROS	\$0.00	\$0.00	\$0.00
183	CAMBIAR REPUESTO DE CALIPERS DELANTEROS	\$0.00	\$0.00	\$0.00
184	AJUSTADORES DE FRENOS TRASEROS	\$0.00	\$0.00	\$0.00
185	CAMBIAR TAMBOR DE RUEDA C/U	\$0.00	\$0.00	\$0.00
186	CAMBIAR BALATA DE FRENO	\$0.00	\$0.00	\$0.00
187	CAMBIAR MODULO DE FRENO DE MANO	\$0.00	\$0.00	\$0.00
188	CAMBIAR ENGRANE DE VELOCIDAD	\$0.00	\$0.00	\$0.00
189	CAMBIAR HORQUILLA DE LA PALANCA DE VELOCIDADES	\$0.00	\$0.00	\$0.00
190	CAMBIAR PALANCA DE VELOCIDADES	\$0.00	\$0.00	\$0.00
191	CAMBIAR RETÉN DE CAJA DE VELOCIDADES	\$0.00	\$0.00	\$0.00
192	CAMBIAR SOPORTE DE CAJA DE VELOCIDADES	\$0.00	\$0.00	\$0.00
193	CAMBIO DE EMBRAGUE INCLUYE, PLATO, DISCO, COLLARÍN Y RECTIFICADO DE VOLANTE	\$0.00	\$0.00	\$0.00
TOTAL				\$0.00

(IMPORTE TOTAL CON LETRA)



MANTENIMIENTO CORRECTIVO TSURU				
No.	SERVICIO	PRECIO UNITARIO	I.V.A.	SUBTOTAL
1	CAMBIO DE ACEITE Y FILTRO	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2	CAMBIO DE FILTRO DE AIRE	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3	CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE	\$0.00	\$0.00	\$0.00
4	CAMBIO DE BUJÍAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5	CAMBIO DE ANTICONGELANTE	\$0.00	\$0.00	\$0.00
6	CAMBIAR CHICOTE DE ACELERADOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00
7	CAMBIAR REGULADOR DE PRESIÓN	\$0.00	\$0.00	\$0.00
8	CAMBIAR RIEL DE INYECTORES	\$0.00	\$0.00	\$0.00
9	CAMBIAR TAPÓN DE GASOLINA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
10	CAMBIAR O REPARAR TUBERÍA DE GASOLINA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
11	CAMBIAR FLOTADOR DE TANQUE DE GASOLINA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
12	CAMBIAR INYECTOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00
13	PROGRAMACIÓN DE COMPUTADORA DE INYECCIÓN	\$0.00	\$0.00	\$0.00
14	REPERAR TAPA DE GASOLINA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
15	AJUSTE DE PUNTERÍAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00
16	CAMBIAR CABEZA DE MOTOR EN "V" O LINEAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00
17	CAMBIAR BAYONETA MEDIDORA DE ACEITE DE MOTOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00
18	CAMBIAR BOMBA DE ACEITE	\$0.00	\$0.00	\$0.00
19	CAMBIAR CATALIZADOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00
20	CAMBIAR ÁRBOL DE LEVAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00
21	RECTIFICAR MÚLTIPLE DE ESCAPE	\$0.00	\$0.00	\$0.00
22	CAMBIAR JUNTA DE CABEZA DE MOTOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00
23	CAMBIAR JUNTA DEL MÚLTIPLE DE ESCAPE	\$0.00	\$0.00	\$0.00
24	CAMBIAR JUNTA MÚLTIPLE DE ADMISIÓN Y PLENO	\$0.00	\$0.00	\$0.00
25	CAMBIAR MÚLTIPLE DE ESCAPE	\$0.00	\$0.00	\$0.00
26	CAMBIAR PUNTERÍAS HIDRÁULICAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00
27	CAMBIAR PRE-SILENCIADOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00
28	CAMBIAR RETÉN DE DISTRIBUCIÓN	\$0.00	\$0.00	\$0.00
29	CAMBIAR RETÉN DE VOLANTA Y BALERO	\$0.00	\$0.00	\$0.00





30	CAMBIAR RETÉN DEL CIGÜEÑAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00
31	CAMBIAR SELLOS DE AGUA A MOTOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00
32	CAMBIAR SILENCIADOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00
33	CAMBIAR SOPORTE DE TUBO DE ESCAPE	\$0.00	\$0.00	\$0.00
34	CAMBIAR SOPORTE DE MOTOR (C/U)	\$0.00	\$0.00	\$0.00
35	CAMBIAR TUBO DE ESCAPE CENTRAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00
36	CAMBIAR TUBO DE ESCAPE DELANTERO	\$0.00	\$0.00	\$0.00
37	CAMBIAR TUBO DE ESCAPE TRASERO	\$0.00	\$0.00	\$0.00
38	CAMBIAR VÁLVULA EGR	\$0.00	\$0.00	\$0.00
39	CAMBIAR VÁLVULA PCV	\$0.00	\$0.00	\$0.00
40	CAMBIAR VÁLVULA I-A-C	\$0.00	\$0.00	\$0.00
41	CAMBIAR CUERPO DE ACELERACIÓN	\$0.00	\$0.00	\$0.00
42	DESMONTAR CÁRTER Y SOLDAR ROTURA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
43	EMPACAR MOTOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00
44	CAMBIAR JUNTA DE TAPA DE PUNTERÍAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00
45	CAMBIAR JUNTA DEL MÚLTIPLE DE ADMISIÓN Y ESCAPE	\$0.00	\$0.00	\$0.00
46	LIMPIEZA DEL TANQUE DE COMBUSTIBLE	\$0.00	\$0.00	\$0.00
47	MONTAR Y DESMONTAR MOTOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00
48	REPARACIÓN DE FUGA DE ACEITE	\$0.00	\$0.00	\$0.00
49	REPARACIÓN DEL TUBO DE ESCAPE (SOLDAR TUBO)	\$0.00	\$0.00	\$0.00
50	CAMBIAR POLEA DE ÁRBOL DE LEVAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00
51	CAMBIAR POLEA TENSORA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
52	AJUSTE DE MOTOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00
53	AJUSTE DE MEDIO MOTOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00
54	CAMBIAR JUNTA DE TAPA DE PUNTERÍAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00
55	CAMBIAR ALTERNADOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00
56	CAMBIAR BATERÍA DE POSTES LATERALES	\$0.00	\$0.00	\$0.00
57	CAMBIAR BATERÍA DE POSTES NORMALES	\$0.00	\$0.00	\$0.00
58	CAMBIAR BOBINA DE ENCENDIDO ELECTRÓNICO	\$0.00	\$0.00	\$0.00
59	CAMBIAR BOMBA DE GASOLINA ELÉCTRICA EN TANQUE	\$0.00	\$0.00	\$0.00



60	CAMBIAR BOMBA DEL LIMPIAPARABRISAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00
61	CAMBIAR BRAZOS DE LIMPIADORES	\$0.00	\$0.00	\$0.00
62	CAMBIAR BULBO DE ACEITE	\$0.00	\$0.00	\$0.00
63	CAMBIAR BULBO DE REVERSA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
64	CAMBIAR BULBO DE TEMPERATURA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
65	CAMBIAR BULBO DE FRENO DE ESTACIONAMIENTO	\$0.00	\$0.00	\$0.00
66	CAMBIAR CABLES DE ACUMULADOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00
67	CAMBIAR CILINDRO DE ENCENDIDO	\$0.00	\$0.00	\$0.00
68	CAMBIAR COMPUTADORA DE ENCENDIDO	\$0.00	\$0.00	\$0.00
69	CAMBIAR DEPÓSITO DEL LAVAPARABRISAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00
70	CAMBIAR FOCOS EN GENERAL C/U	\$0.00	\$0.00	\$0.00
71	CAMBIAR FUSIBLE	\$0.00	\$0.00	\$0.00
72	CAMBIAR JUEGO DE BOCINA DE CLAXON	\$0.00	\$0.00	\$0.00
73	CAMBIAR JUEGO DE CABLE DE BUJÍA ELECTRÓNICOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00
74	CAMBIAR MARCHA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
75	CAMBIAR MOTOR DE LAVAPARABRISAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00
76	CAMBIAR MOTOR DE LIMPIADORES	\$0.00	\$0.00	\$0.00
77	CAMBIAR PALANCA DE DIRECCIONALES Y FUNCIONES MULTIPLES	\$0.00	\$0.00	\$0.00
78	CAMBIAR PASTILLA DE ENCENDIDO	\$0.00	\$0.00	\$0.00
79	CAMBIAR ANTENA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
80	CAMBIAR REGULADOR DE VOLTAJE	\$0.00	\$0.00	\$0.00
81	CAMBIAR RELEVADOR DE BOMBA DE GASOLINA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
82	CAMBIAR SENSOR DE OXIGENO	\$0.00	\$0.00	\$0.00
83	CAMBIAR SENSOR DE POSICIÓN DE ÁRBOL DE LEVAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00
84	CAMBIAR SENSOR DE POSICIÓN DE CIGÜEÑAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00
85	CAMBIAR SENSOR DE PRESIÓN DE ACEITE	\$0.00	\$0.00	\$0.00
86	CAMBIAR SENSOR DE TEMPERATURA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
87	CAMBIAR SENSOR DE ACELERACIÓN	\$0.00	\$0.00	\$0.00



88	CAMBIAR SENSOR DE VELOCIDAD	\$0.00	\$0.00	\$0.00
89	CAMBIAR SENSOR M.A.P.	\$0.00	\$0.00	\$0.00
90	CAMBIAR SENSOR T.P.S	\$0.00	\$0.00	\$0.00
91	CAMBIAR SWITCH DE ENCENDIDO	\$0.00	\$0.00	\$0.00
92	CAMBIAR SWITCH DE FUNCIONES MÚLTIPLES	\$0.00	\$0.00	\$0.00
93	CAMBIAR SWITCH DE LUCES PRINCIPALES	\$0.00	\$0.00	\$0.00
94	CAMBIAR TAPA DE DISTRIBUCIÓN	\$0.00	\$0.00	\$0.00
95	CAMBIAR TERMINALES DE BATERÍA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
96	CAMBIAR UNIDADES DE LUZ DELANTERAS (FOCOS)	\$0.00	\$0.00	\$0.00
97	CORREGIR LUCES EN GENERAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00
98	REPARACIÓN DE MARCHA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
99	REPARACIÓN DEL ALTERNADOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00
100	REPARACIÓN DEL DISTRIBUIDOR DE ENCENDIDO	\$0.00	\$0.00	\$0.00
101	REPARACIÓN DEL INTERRUPTOR DE FUNCIONES MÚLTIPLES	\$0.00	\$0.00	\$0.00
102	INSTALACIÓN DE ENCENDEDOR O CAMBIAR REPUESTO	\$0.00	\$0.00	\$0.00
103	CAMBIAR FOCO DE CUARTOS DELANTEROS Y/O TRASEROS,	\$0.00	\$0.00	\$0.00
104	FOCO DE STOP	\$0.00	\$0.00	\$0.00
105	CAMBIO DE BULBO DE PEDAL DE FRENO	\$0.00	\$0.00	\$0.00
106	CAMBIAR SWICH DE PEDAL DE CLUTCH	\$0.00	\$0.00	\$0.00
107	CAMBIAR TABLERO DE INSTRUMENTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00
108	REPARACIÓN DE RADIO AM/FM TOCACINTAS O CD	\$0.00	\$0.00	\$0.00
109	CAMBIAR BARRA CENTRAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00
110	REPARACIÓN DE CAJA DE DIRECCIÓN HIDRÁULICA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
111	CAMBIAR BRAZO AUXILIAR	\$0.00	\$0.00	\$0.00
112	CAMBIAR BRAZO PITMAN	\$0.00	\$0.00	\$0.00
113	CAMBIAR CAJA DE DIRECCIÓN	\$0.00	\$0.00	\$0.00
114	CAMBIAR COLUMNA DE LA DIRECCIÓN	\$0.00	\$0.00	\$0.00
115	CAMBIAR CRUCETAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00
116	CAMBIAR DEPÓSITO DE LA DIRECCIÓN HIDRÁULICA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
117	CAMBIAR MANGUERA DE LA DIRECCIÓN HIDRÁULICA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
118	CAMBIAR POLEA DE LA BOMBA DE LA	\$0.00	\$0.00	\$0.00





	DIRECCIÓN HIDRAULICA			
119	REPARACIÓN DE LICUADORA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
120	CAMBIAR LICUADORA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
121	CAMBIAR TERMINAL INFERIOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00
122	CAMBIAR TERMINAL DE DIRECCIÓN	\$0.00	\$0.00	\$0.00
123	CAMBIAR VIELETA DE DIRECCIÓN	\$0.00	\$0.00	\$0.00
124	CAMBIAR GOMAS SUJETADORAS DE DIRECCIÓN	\$0.00	\$0.00	\$0.00
125	CAMBIAR GALLETA DE DIRECCIÓN	\$0.00	\$0.00	\$0.00
126	MONTAJE DE LLANTAS C/U	\$0.00	\$0.00	\$0.00
127	CAMBIO DE VÁLVULAS DE LLANTAS C/U	\$0.00	\$0.00	\$0.00
128	CAMBIO DE TUERCA Y BIRLO DE LLANTA (JGO)	\$0.00	\$0.00	\$0.00
129	CAMBIAR BARRA LATERAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00
130	CAMBIAR GOMAS DEL PEDAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00
131	CAMBIAR RETÉN DEL CIGÜEÑAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00
132	CAMBIAR RETÉN DE LA FLECHA DE MANDO	\$0.00	\$0.00	\$0.00
133	CAMBIAR SOPORTE DE TRANSMISIÓN	\$0.00	\$0.00	\$0.00
134	CAMBIAR ANTICONGELANTE	\$0.00	\$0.00	\$0.00
135	CAMBIAR BANDA USO MÚLTIPLE	\$0.00	\$0.00	\$0.00
136	CAMBIAR BOMBA DE AGUA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
137	CAMBIAR BULBO DE MOTOVENTILADOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00
138	CAMBIAR BULBO DE TEMPERATURA DE MOTOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00
139	CAMBIAR LA POLEA LOCA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
140	CAMBIAR MANGUERA INFERIOR DE RADIADOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00
141	CAMBIAR MANGUERA SUPERIOR DE RADIADOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00
142	CAMBIAR MANGUERAS DE CALEFACCIÓN	\$0.00	\$0.00	\$0.00
143	CAMBIAR POLEA DE CIGÜEÑAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00
144	CAMBIAR POLEA TÉRMICA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
145	CAMBIAR RADIADOR INTERIOR DE CALEFACCIÓN	\$0.00	\$0.00	\$0.00
146	CAMBIAR SOPORTES DE RADIADOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00
147	CAMBIAR TANQUE DE RESERVA O RECUPERADOR DEL REFRIGERANTE	\$0.00	\$0.00	\$0.00
148	CAMBIAR TAPÓN DE PRESIÓN DEL	\$0.00	\$0.00	\$0.00



	RADIADOR			
149	CAMBIAR TERMOSTATO	\$0.00	\$0.00	\$0.00
150	CAMBIAR RADIADOR COMPLETO	\$0.00	\$0.00	\$0.00
151	REPARACIÓN DE RADIADOR METÁLICO DE ENFRIAMIENTO	\$0.00	\$0.00	\$0.00
152	CAMBIAR TAPÓN DE RECUPERADOR DEL ANTICONGELANTE	\$0.00	\$0.00	\$0.00
153	CAMBIAR AMORTIGUADORES DELANTEROS (2)	\$0.00	\$0.00	\$0.00
154	CAMBIAR AMORTIGUADORES TRASEROS (2)	\$0.00	\$0.00	\$0.00
155	CAMBIAR BALERO DE RUEDA DELANTERA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
156	CAMBIAR BALERO DE RUEDA TRASERA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
157	CAMBIAR BARRA DE SUSPENSIÓN	\$0.00	\$0.00	\$0.00
158	CAMBIAR BARRA DE TORSIÓN	\$0.00	\$0.00	\$0.00
159	CAMBIAR BARRA ESTABILIZADORA DELANTERA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
160	CAMBIAR BARRA ESTABILIZADORA TRASERA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
161	CAMBIAR BUJES DE HORQUILLA INFERIOR (UNA)	\$0.00	\$0.00	\$0.00
162	CAMBIAR BUJES DE HORQUILLA SUPERIOR (UNA)	\$0.00	\$0.00	\$0.00
163	CAMBIAR FLECHA LATERAL TRASERA DERECHA O IZQUIERDA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
164	CAMBIAR GOMAS DE BARRAS ESTABILIZADORAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00
165	CAMBIAR HORQUILLA INFERIOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00
166	CAMBIAR HORQUILLA SUPERIOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00
167	CAMBIAR MANGO DELANTERO	\$0.00	\$0.00	\$0.00
168	CAMBIAR MAZA DELANTERA CON BALERO	\$0.00	\$0.00	\$0.00
169	CAMBIAR MAZA TRASERA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
170	CAMBIAR RESORTES DE SUSPENSIÓN DELANTERA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
171	CAMBIAR RESORTES DE SUSPENSIÓN TRASERA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
172	CAMBIAR RETÉN INTERIOR DE FLECHA PARA CADA RUEDA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
173	CAMBIAR RÓTULA INFERIOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00
174	CAMBIAR RÓTULA SUPERIOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00





175	CAMBIAR TERMINALES DE BARRA DE SUSPENSIÓN	\$0.00	\$0.00	\$0.00
176	CAMBIAR TIRANTE DE HORQUILLA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
177	CAMBIAR TIRANTE DEL BRAZO INFERIOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00
178	DAR BRÍO A MUELLES TRASERAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00
179	CAMBIAR BASE DE AMORTIGUADOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00
180	CAMBIAR ABRAZADERAS DE LA BARRA ESTABILIZADORA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
181	CAMBIAR JUNTA HOMOCINÉTICA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
182	CAMBIAR CACAHUATES DE BARRA ESTABILIZADORA DELANTERA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
183	CAMBIAR CACAHUATES DE BARRA ESTABILIZADORA TRASERA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
184	CAMBIAR MANGO CON BALEROS Y MASA INTEGRAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00
185	CAMBIAR BALATAS DELANTERAS (DISCO)	\$0.00	\$0.00	\$0.00
186	CAMBIAR BALATAS TRASERAS (TAMBOR)	\$0.00	\$0.00	\$0.00
187	CAMBIAR BOMBA DE FRENOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00
188	CAMBIAR BOOSTER	\$0.00	\$0.00	\$0.00
189	CAMBIAR CALIPER RUEDA DELANTERA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
190	CAMBIAR CILINDRO RUEDA TRASERA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
191	CAMBIAR CHICOTE DE FRENO DE ESTACIONAMIENTO	\$0.00	\$0.00	\$0.00
192	CAMBIAR DISCO DE FRENOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00
193	CAMBIAR MANGUERA DE FRENOS TRASEROS	\$0.00	\$0.00	\$0.00
194	CAMBIAR MANGUERA DE FRENOS DELANTEROS	\$0.00	\$0.00	\$0.00
195	CAMBIAR REPUESTO DE CALIPERS DELANTEROS	\$0.00	\$0.00	\$0.00
196	AJUSTADORES DE FRENOS TRASEROS	\$0.00	\$0.00	\$0.00
197	CAMBIAR TAMBOR DE RUEDA C/U	\$0.00	\$0.00	\$0.00
198	RECTIFICAR DISCOS C/U	\$0.00	\$0.00	\$0.00
199	RECTIFICAR TAMBOR TRASERO(C/U)	\$0.00	\$0.00	\$0.00
200	CAMBIAR ACEITE AL DIFERENCIAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00
201	DE LA FLECHA CARDAN CAMBIAR BALERO SOPORTE	\$0.00	\$0.00	\$0.00
202	CAMBIAR BALEROS DE PIÑÓN	\$0.00	\$0.00	\$0.00





203	CAMBIAR SATÉLITES	\$0.00	\$0.00	\$0.00
204	CAMBIAR CORONA PIÑÓN	\$0.00	\$0.00	\$0.00
205	CAMBIAR CRUCETAS DEL CARDÁN	\$0.00	\$0.00	\$0.00
206	CAMBIAR EMPAQUE DE LA TAPA DEL DIFERENCIAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00
207	CAMBIAR ENGRANE DE VELOCIDAD	\$0.00	\$0.00	\$0.00
208	CAMBIAR FLECHA DE MANDO DE CAJA DE VELOCIDADES	\$0.00	\$0.00	\$0.00
209	CAMBIAR HORQUILLA DE LA PALANCA DE VELOCIDADES	\$0.00	\$0.00	\$0.00
210	CAMBIAR PALANCA DE VELOCIDADES	\$0.00	\$0.00	\$0.00
211	CAMBIAR RETÉN DE CAJA DE VELOCIDADES	\$0.00	\$0.00	\$0.00
212	CAMBIAR RETÉN DEL DIFERENCIAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00
213	CAMBIAR RETÉN TRASERO DE TRANSMISIÓN	\$0.00	\$0.00	\$0.00
214	CAMBIAR SOPORTE DE CAJA DE VELOCIDADES	\$0.00	\$0.00	\$0.00
215	CAMBIAR PLUMAS LIMPIA PARABRISAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00
216	CAMBIO DE EMBRAGUE INCLUYE, PLATO, DISCO, COLLARÍN Y RECTIFICADO DE VOLANTE	\$0.00	\$0.00	\$0.00
TOTAL				\$0.00

(IMPORTE TOTAL CON LETRA)

MANTENIMIENTO CORRECTIVO TIIDA				
No.	SERVICIO	PRECIO UNITARIO	I.V.A.	SUBTOTAL
1	CAMBIO DE ACEITE Y FILTRO	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2	CAMBIO DE FILTRO DE AIRE	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3	CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE	\$0.00	\$0.00	\$0.00
4	CAMBIO DE BUJÍAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5	CAMBIO DE ANTICONGELANTE	\$0.00	\$0.00	\$0.00
6	LIMPIAR Y ENGRASAR BALEROS	\$0.00	\$0.00	\$0.00
7	CAMBIAR CHICOTE DE ACELERADOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00
8	CAMBIAR REGULADOR DE PRESIÓN	\$0.00	\$0.00	\$0.00
9	CAMBIAR RIEL DE INYECTORES	\$0.00	\$0.00	\$0.00
10	CAMBIAR TAPÓN DE GASOLINA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
11	CAMBIAR O REPARAR TUBERÍA DE GASOLINA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
12	CAMBIAR FLOTADOR DE TANQUE DE GASOLINA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
13	CAMBIAR INYECTOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00
14	PROGRAMACIÓN DE COMPUTADORA DE INYECCIÓN	\$0.00	\$0.00	\$0.00
15	REPARAR TAPA DE GASOLINA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
16	CAMBIAR CABEZA DE MOTOR EN "V" O LINEAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00
17	CAMBIAR BAYONETA MEDIDORA DE ACEITE DE MOTOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00
18	CAMBIAR BOMBA DE ACEITE	\$0.00	\$0.00	\$0.00
19	CAMBIAR CATALIZADOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00
20	CAMBIAR ÁRBOL DE LEVAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00
21	CAMBIAR JUNTA DE CABEZA DE MOTOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00
22	CAMBIAR JUNTA DEL MÚLTIPLE DE ESCAPE	\$0.00	\$0.00	\$0.00
23	CAMBIAR JUNTA MÚLTIPLE DE ADMISIÓN Y PLENO	\$0.00	\$0.00	\$0.00



24	CAMBIAR MÚLTIPLE DE ESCAPE	\$0.00	\$0.00	\$0.00
25	CAMBIAR PUNTERÍAS HIDRÁULICAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00
26	CAMBIAR PRE-SILENCIADOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00
27	CAMBIAR RETÉN DE DISTRIBUCIÓN	\$0.00	\$0.00	\$0.00
28	CAMBIAR RETÉN DE VOLANTA Y BALERO	\$0.00	\$0.00	\$0.00
29	CAMBIAR RETÉN DEL CIGÜEÑAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00
30	CAMBIAR SELLOS DE AGUA A MOTOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00
31	CAMBIAR SILENCIADOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00
32	CAMBIAR SOPORTE DE TUBO DE ESCAPE	\$0.00	\$0.00	\$0.00
33	CAMBIAR SOPORTE DE MOTOR (C/U)	\$0.00	\$0.00	\$0.00
34	CAMBIAR TUBO DE ESCAPE CENTRAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00
35	CAMBIAR TUBO DE ESCAPE DELANTERO	\$0.00	\$0.00	\$0.00
36	CAMBIAR TUBO DE ESCAPE TRASERO	\$0.00	\$0.00	\$0.00
37	CAMBIAR VÁLVULA EGR	\$0.00	\$0.00	\$0.00
38	CAMBIAR VÁLVULA PCV	\$0.00	\$0.00	\$0.00
39	CAMBIAR VÁLVULA I-A-C	\$0.00	\$0.00	\$0.00
40	CAMBIAR CUERPO DE ACELERACIÓN	\$0.00	\$0.00	\$0.00
41	DESMONTAR CÁRTER Y SOLDAR ROTURA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
42	EMPACAR MOTOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00
43	CAMBIAR JUNTA DE TAPA DE PUNTERÍAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00
44	CAMBIAR JUNTA DEL MÚLTIPLE DE ADMISIÓN Y ESCAPE	\$0.00	\$0.00	\$0.00
45	MONTAR Y DESMONTAR MOTOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00
46	REPARACIÓN DE FUGA DE ACEITE	\$0.00	\$0.00	\$0.00
47	REPARACIÓN DEL TUBO DE ESCAPE (SOLDAR TUBO)	\$0.00	\$0.00	\$0.00
48	CAMBIAR POLEA DE ÁRBOL DE LEVAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00
49	CAMBIAR POLEA TENSORA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
50	AJUSTE DE MOTOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00
51	AJUSTE DE MEDIO MOTOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00
52	CAMBIAR JUNTA DE TAPA DE PUNTERÍAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00
53	CAMBIAR ALTERNADOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00
54	CAMBIAR BATERÍA DE POSTES LATERALES	\$0.00	\$0.00	\$0.00
55	CAMBIAR BATERÍA DE POSTES NORMALES	\$0.00	\$0.00	\$0.00
56	CAMBIAR BOBINA DE ENCENDIDO ELECTRÓNICO	\$0.00	\$0.00	\$0.00
57	CAMBIAR BOMBA DE GASOLINA ELÉCTRICA EN TANQUE	\$0.00	\$0.00	\$0.00
58	CAMBIAR BOMBA DEL LIMPIAPARABRISAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00





59	CAMBIAR BRAZOS DE LIMPIADORES	\$0.00	\$0.00	\$0.00
60	CAMBIAR BULBO DE ACEITE	\$0.00	\$0.00	\$0.00
61	CAMBIAR BULBO DE REVERSA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
62	CAMBIAR BULBO DE TEMPERATURA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
63	CAMBIAR BULBO DE FRENO DE ESTACIONAMIENTO	\$0.00	\$0.00	\$0.00
64	CAMBIAR CABLES DE ACUMULADOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00
65	CAMBIAR CILINDRO DE ENCENDIDO	\$0.00	\$0.00	\$0.00
66	CAMBIAR COMPUTADORA DE ENCENDIDO	\$0.00	\$0.00	\$0.00
67	CAMBIAR DEPÓSITO DEL LAVAPARABRISAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00
68	CAMBIAR FOCOS EN GENERAL C/U	\$0.00	\$0.00	\$0.00
69	CAMBIAR FUSIBLE	\$0.00	\$0.00	\$0.00
70	CAMBIAR JUEGO DE BOCINA DE CLAXON	\$0.00	\$0.00	\$0.00
71	CAMBIAR MARCHA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
72	CAMBIAR MOTOR DE LAVAPARABRISAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00
73	CAMBIAR MOTOR DE LIMPIADORES	\$0.00	\$0.00	\$0.00
74	CAMBIAR PALANCA DE DIRECCIONALES Y FUNCIONES MÚLTIPLES	\$0.00	\$0.00	\$0.00
75	CAMBIAR PASTILLA DE ENCENDIDO	\$0.00	\$0.00	\$0.00
76	CAMBIAR ANTENA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
77	CAMBIAR REGULADOR DE VOLTAJE	\$0.00	\$0.00	\$0.00
78	CAMBIAR RELEVADOR DE BOMBA DE GASOLINA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
79	CAMBIAR SENSOR DE OXÍGENO	\$0.00	\$0.00	\$0.00
80	CAMBIAR SENSOR DE POSICIÓN DE ÁRBOL DE LEVAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00
81	CAMBIAR SENSOR DE POSICIÓN DE CIGÜEÑAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00
82	CAMBIAR SENSOR DE PRESIÓN DE ACEITE	\$0.00	\$0.00	\$0.00
83	CAMBIAR SENSOR DE TEMPERATURA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
84	CAMBIAR SENSOR DE ACELERACIÓN	\$0.00	\$0.00	\$0.00
85	CAMBIAR SENSOR DE VELOCIDAD	\$0.00	\$0.00	\$0.00
86	CAMBIAR SENSOR M.A.P.	\$0.00	\$0.00	\$0.00
87	CAMBIAR SENSOR T.P.S	\$0.00	\$0.00	\$0.00
88	CAMBIO DE TRANSFORMADOR DE ENCENDIDO DIS (BOBINA)	\$0.00	\$0.00	\$0.00
89	CAMBIAR SWITCH DE ENCENDIDO	\$0.00	\$0.00	\$0.00
90	CAMBIAR SWITCH DE FUNCIONES MÚLTIPLES	\$0.00	\$0.00	\$0.00
91	CAMBIAR SWITCH DE LUCES PRINCIPALES	\$0.00	\$0.00	\$0.00





92	CAMBIAR SWITCH DEL DESEMPAÑADOR TRASERO	\$0.00	\$0.00	\$0.00
93	CAMBIAR TAPA DE DISTRIBUCIÓN	\$0.00	\$0.00	\$0.00
94	CAMBIAR TERMINALES DE BATERÍA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
95	CAMBIAR UNIDADES DE LUZ DELANTERAS (FOCOS)	\$0.00	\$0.00	\$0.00
96	CORREGIR LUCES EN GENERAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00
97	REPARACIÓN DE MARCHA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
98	REPARACIÓN DEL ALTERNADOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00
99	REPARACIÓN DEL INTERRUPTOR DE FUNCIONES MÚLTIPLES	\$0.00	\$0.00	\$0.00
100	INSTALACIÓN DE ENCENDEDOR O CAMBIAR REPUESTO	\$0.00	\$0.00	\$0.00
101	CAMBIAR FOCO DE CUARTOS DELANTEROS Y/O TRASEROS,	\$0.00	\$0.00	\$0.00
102	FOCO DE STOP	\$0.00	\$0.00	\$0.00
103	CAMBIO DE BARRA DE LUZ DE FRENO	\$0.00	\$0.00	\$0.00
104	CAMBIO DE BULBO DE PEDAL DE FRENO	\$0.00	\$0.00	\$0.00
105	CAMBIAR BATERÍA DE CONTROL REMOTO DE APERTURA DE PUERTAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00
106	CAMBIAR SWICH DE PEDAL DE CLUTCH	\$0.00	\$0.00	\$0.00
107	CAMBIAR TABLERO DE INSTRUMENTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00
108	REPARACIÓN DE RADIO AM/FM TOCACINTAS O CD	\$0.00	\$0.00	\$0.00
109	CAMBIAR BARRA CENTRAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00
110	REPARACIÓN DE CAJA DE DIRECCIÓN HIDRÁULICA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
111	CAMBIAR BRAZO AUXILIAR	\$0.00	\$0.00	\$0.00
112	CAMBIAR BRAZO PITMAN	\$0.00	\$0.00	\$0.00
113	CAMBIAR CAJA DE DIRECCIÓN	\$0.00	\$0.00	\$0.00
114	CAMBIAR COLUMNA DE LA DIRECCIÓN	\$0.00	\$0.00	\$0.00
115	CAMBIAR DEPÓSITO DE LA DIRECCIÓN HIDRÁULICA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
116	CAMBIAR MANGUERA DE LA DIRECCIÓN HIDRÁULICA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
117	CAMBIAR POLEA DE LA BOMBA DE LA DIRECCIÓN HIDRÁULICA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
118	REPARACIÓN DE LICUADORA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
119	CAMBIAR LICUADORA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
120	CAMBIAR TERMINAL INFERIOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00
121	CAMBIAR TERMINAL DE DIRECCIÓN	\$0.00	\$0.00	\$0.00
122	CAMBIAR VIELETA DE DIRECCIÓN	\$0.00	\$0.00	\$0.00
123	CAMBIAR GOMAS SUJETADORAS DE	\$0.00	\$0.00	\$0.00





	DIRECCIÓN			
124	CAMBIAR GALLETA DE DIRECCIÓN	\$0.00	\$0.00	\$0.00
125	MONTAJE DE LLANTAS C/U	\$0.00	\$0.00	\$0.00
126	CAMBIO DE VÁLVULAS DE LLANTAS C/U	\$0.00	\$0.00	\$0.00
127	CAMBIO DE TUERCA Y BIRLO DE LLANTA (JGO)	\$0.00	\$0.00	\$0.00
128	CAMBIAR BARRA LATERAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00
129	CAMBIAR GOMAS DEL PEDAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00
130	CAMBIAR RETÉN DEL CIGÜEÑAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00
131	CAMBIAR RETÉN DE LA FLECHA DE MANDO	\$0.00	\$0.00	\$0.00
132	CAMBIAR ANTICONGELANTE	\$0.00	\$0.00	\$0.00
133	CAMBIAR BANDA USO MÚLTIPLE	\$0.00	\$0.00	\$0.00
134	CAMBIAR BOMBA DE AGUA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
135	CAMBIAR BULBO DE MOTOVENTILADOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00
136	CAMBIAR BULBO DE TEMPERATURA DE MOTOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00
137	CAMBIAR COMPRESOR AIRE ACONDICIONADO	\$0.00	\$0.00	\$0.00
138	CAMBIAR CONDENSADOR AIRE ACONDICIONADO	\$0.00	\$0.00	\$0.00
139	CAMBIAR LA POLEA LOCA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
140	CAMBIAR MANGUERA DE PRESIÓN AIRE ACONDICIONADO	\$0.00	\$0.00	\$0.00
141	CAMBIAR MANGUERA DE RETORNO AIRE ACONDICIONADO	\$0.00	\$0.00	\$0.00
142	CAMBIAR MANGUERA INFERIOR DE RADIADOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00
143	CAMBIAR MANGUERA SUPERIOR DE RADIADOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00
144	CAMBIAR MANGUERAS DE CALEFACCIÓN	\$0.00	\$0.00	\$0.00
145	CAMBIAR POLEA DE CIGÜEÑAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00
146	CAMBIAR RADIADOR INTERIOR DE CALEFACCIÓN	\$0.00	\$0.00	\$0.00
147	CAMBIAR SOPORTES DE RADIADOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00
148	CAMBIAR TANQUE DE RESERVA O RECUPERADOR DEL REFRIGERANTE	\$0.00	\$0.00	\$0.00
149	CAMBIAR TAPÓN DE PRESIÓN DEL RADIADOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00
150	CAMBIAR TERMOSTATO	\$0.00	\$0.00	\$0.00
151	CAMBIAR VENTILADOR INCLUYENDO TOLVA	\$0.00	\$0.00	\$0.00





152	CARGA DE GAS DEL AIRE ACONDICIONADO	\$0.00	\$0.00	\$0.00
153	REPARACIÓN DEL MECANISMO DEFROSTER	\$0.00	\$0.00	\$0.00
154	CAMBIAR RADIADOR COMPLETO	\$0.00	\$0.00	\$0.00
155	REPARACIÓN DE RADIADOR METÁLICO DE ENFRIAMIENTO	\$0.00	\$0.00	\$0.00
156	CAMBIAR TAPÓN DE RECUPERADOR DEL ANTICONGELANTE	\$0.00	\$0.00	\$0.00
157	CAMBIAR AMORTIGUADORES DELANTEROS (2)	\$0.00	\$0.00	\$0.00
158	CAMBIAR AMORTIGUADORES TRASEROS (2)	\$0.00	\$0.00	\$0.00
159	CAMBIAR BALERO DE RUEDA DELANTERA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
160	CAMBIAR BALERO DE RUEDA TRASERA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
161	CAMBIAR BARRA DE SUSPENSIÓN	\$0.00	\$0.00	\$0.00
162	CAMBIAR BARRA DE TORSIÓN	\$0.00	\$0.00	\$0.00
163	CAMBIAR BARRA ESTABILIZADORA DELANTERA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
164	CAMBIAR BARRA ESTABILIZADORA TRASERA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
165	CAMBIAR BUJES DE HORQUILLA INFERIOR (UNA)	\$0.00	\$0.00	\$0.00
166	CAMBIAR BUJES DE HORQUILLA SUPERIOR (UNA)	\$0.00	\$0.00	\$0.00
167	CAMBIAR FLECHA LATERAL TRASERA DERECHA O IZQUIERDA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
168	CAMBIAR GOMAS DE BARRAS ESTABILIZADORAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00
169	CAMBIAR HORQUILLA INFERIOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00
170	CAMBIAR HORQUILLA SUPERIOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00
171	CAMBIAR MANGO DELANTERO	\$0.00	\$0.00	\$0.00
172	CAMBIAR MAZA DELANTERA CON BALERO	\$0.00	\$0.00	\$0.00
173	CAMBIAR MAZA TRASERA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
174	CAMBIAR RESORTES DE SUSPENSIÓN DELANTERA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
175	CAMBIAR RESORTES DE SUSPENSIÓN TRASERA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
176	CAMBIAR RETÉN INTERIOR DE FLECHA PARA CADA RUEDA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
177	CAMBIAR RÓTULA INFERIOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00
178	CAMBIAR RÓTULA SUPERIOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00
179	CAMBIAR TERMINALES DE BARRA DE SUSPENSIÓN	\$0.00	\$0.00	\$0.00





180	CAMBIAR TIRANTE DE HORQUILLA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
181	CAMBIAR TIRANTE DEL BRAZO INFERIOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00
182	CAMBIAR BASE DE AMORTIGUADOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00
183	CAMBIAR ABRAZADERAS DE LA BARRA ESTABILIZADORA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
184	CAMBIAR JUNTA HOMOCINÉTICA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
185	CAMBIAR CACAHUATES DE BARRA ESTABILIZADORA DELANTERA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
186	CAMBIAR CACAHUATES DE BARRA ESTABILIZADORA TRASERA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
187	CAMBIAR MANGO CON BALEROS Y MASA INTEGRAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00
188	CAMBIAR BALATAS DELANTERAS (DISCO)	\$0.00	\$0.00	\$0.00
189	CAMBIAR BALATAS TRASERAS (TAMBOR)	\$0.00	\$0.00	\$0.00
190	CAMBIAR BOMBA DE FRENOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00
191	CAMBIAR BOOSTER	\$0.00	\$0.00	\$0.00
192	CAMBIAR CALIPER RUEDA DELANTERA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
193	CAMBIAR CILINDRO RUEDA TRASERA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
194	CAMBIAR CHICOTE DE FRENO DE ESTACIONAMIENTO	\$0.00	\$0.00	\$0.00
195	CAMBIAR DISCO DE FRENOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00
196	CAMBIAR MANGUERA DE FRENOS TRASEROS	\$0.00	\$0.00	\$0.00
197	CAMBIAR MANGUERA DE FRENOS DELANTEROS	\$0.00	\$0.00	\$0.00
198	CAMBIAR REPUESTO DE CALIPERS DELANTEROS	\$0.00	\$0.00	\$0.00
199	AJUSTADORES DE FRENOS TRASEROS	\$0.00	\$0.00	\$0.00
200	CAMBIAR TAMBOR DE RUEDA C/U	\$0.00	\$0.00	\$0.00
201	RECTIFICAR DISCOS C/U	\$0.00	\$0.00	\$0.00
202	RECTIFICAR TAMBOR TRASERO(C/U)	\$0.00	\$0.00	\$0.00
203	CAMBIAR MODULO DE FRENO DE MANO	\$0.00	\$0.00	\$0.00
204	CAMBIAR ENGRANE DE VELOCIDAD	\$0.00	\$0.00	\$0.00
205	CAMBIAR FLECHA DE MANDO DE CAJA DE VELOCIDADES	\$0.00	\$0.00	\$0.00
206	CAMBIAR HORQUILLA DE LA PALANCA DE VELOCIDADES	\$0.00	\$0.00	\$0.00
207	CAMBIAR PALANCA DE VELOCIDADES	\$0.00	\$0.00	\$0.00
208	CAMBIAR RETÉN DE CAJA DE VELOCIDADES	\$0.00	\$0.00	\$0.00
209	CAMBIAR SOPORTE DE CAJA DE VELOCIDADES	\$0.00	\$0.00	\$0.00
210	CAMBIAR PLUMAS LIMPIA PARABRISAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DE
LA CIUDAD DE MÉXICO

TOTAL			\$0.00
-------	--	--	--------

(IMPORTE TOTAL CON LETRA)

MANTENIMIENTO CORRECTIVO SENTRA				
No.	SERVICIO	PRECIO	I.V.A.	SUBTOTAL





		UNITARIO		
1	CAMBIO DE ACEITE Y FLITRO	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2	CAMBIO DE FILTRO DE AIRE	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3	CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE	\$0.00	\$0.00	\$0.00
4	CAMBIO DE BUJÍAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5	CAMBIO DE ANTICONGELANTE	\$0.00	\$0.00	\$0.00
6	CAMBIAR CHICOTE DE ACELERADOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00
7	CAMBIAR REGULADOR DE PRESIÓN	\$0.00	\$0.00	\$0.00
8	CAMBIAR RIEL DE INYECTORES	\$0.00	\$0.00	\$0.00
9	CAMBIAR TAPÓN DE GASOLINA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
10	CAMBIAR O REPARAR TUBERÍA DE GASOLINA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
11	CAMBIAR FLOTADOR DE TANQUE DE GASOLINA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
12	CAMBIAR INYECTOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00
13	PROGRAMACIÓN DE COMPUTADORA DE INYECCIÓN	\$0.00	\$0.00	\$0.00
14	REPARAR TAPA DE GASOLINA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
15	AJUSTE DE PUNTERÍAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00
16	CAMBIAR CABEZA DE MOTOR EN "V" O LINEAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00
17	CAMBIAR BAYONETA MEDIDORA DE ACEITE DE MOTOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00
18	CAMBIAR BOMBA DE ACEITE	\$0.00	\$0.00	\$0.00
19	CAMBIAR ÁRBOL DE LEVAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00
20	RECTIFICAR MÚLTIPLE DE ESCAPE	\$0.00	\$0.00	\$0.00
21	CAMBIAR JUNTA DE CABEZA DE MOTOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00
22	CAMBIAR JUNTA DEL MÚLTIPLE DE ESCAPE	\$0.00	\$0.00	\$0.00
23	CAMBIAR JUNTA MÚLTIPLE DE ADMISIÓN Y PLENO	\$0.00	\$0.00	\$0.00
24	CAMBIAR MÚLTIPLE DE ESCAPE	\$0.00	\$0.00	\$0.00
25	CAMBIAR PUNTERÍAS HIDRÁULICAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00
26	CAMBIAR PRE-SILENCIADOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00
27	CAMBIAR RETÉN DE DISTRIBUCIÓN	\$0.00	\$0.00	\$0.00
28	CAMBIAR RETÉN DE VOLANTA Y BALERO	\$0.00	\$0.00	\$0.00
29	CAMBIAR RETÉN DEL CIGÜENAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00
30	CAMBIAR SELLOS DE AGUA A MOTOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00
31	CAMBIAR SILENCIADOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00
32	CAMBIAR SOPORTE DE TUBO DE ESCAPE	\$0.00	\$0.00	\$0.00





33	CAMBIAR SOPORTE DE MOTOR (C/U)	\$0.00	\$0.00	\$0.00
34	CAMBIAR TUBO DE ESCAPE CENTRAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00
35	CAMBIAR TUBO DE ESCAPE DELANTERO	\$0.00	\$0.00	\$0.00
36	CAMBIAR TUBO DE ESCAPE TRASERO	\$0.00	\$0.00	\$0.00
37	CAMBIAR VÁLVULA EGR	\$0.00	\$0.00	\$0.00
38	CAMBIAR VÁLVULA PCV	\$0.00	\$0.00	\$0.00
39	CAMBIAR VÁLVULA I-A-C	\$0.00	\$0.00	\$0.00
40	CAMBIAR CUERPO DE ACELERACIÓN	\$0.00	\$0.00	\$0.00
41	DESMONTAR CÁRTER Y SOLDAR ROTURA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
42	EMPACAR MOTOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00
43	CAMBIAR JUNTA DE TAPA DE PUNTERÍAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00
44	CAMBIAR JUNTA DEL MÚLTIPLE DE ADMISIÓN Y ESCAPE	\$0.00	\$0.00	\$0.00
45	MONTAR Y DESMONTAR MOTOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00
46	REPARACIÓN DE FUGA DE ACEITE	\$0.00	\$0.00	\$0.00
47	REPARACIÓN DEL TUBO DE ESCAPE (SOLDAR TUBO)	\$0.00	\$0.00	\$0.00
48	CAMBIAR POLEA DE ÁRBOL DE LEVAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00
49	CAMBIAR POLEA TENSORA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
50	AJUSTE DE MOTOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00
51	AJUSTE DE MEDIO MOTOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00
52	CAMBIAR JUNTA DE TAPA DE PUNTERÍAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00
53	CAMBIAR ALTERNADOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00
54	CAMBIAR BATERÍA DE POSTES LATERALES	\$0.00	\$0.00	\$0.00
55	CAMBIAR BATERÍA DE POSTES NORMALES	\$0.00	\$0.00	\$0.00
56	CAMBIAR BOBINA DE ENCENDIDO ELECTRÓNICO	\$0.00	\$0.00	\$0.00
57	CAMBIAR BOMBA DE GASOLINA ELÉCTRICA EN TANQUE	\$0.00	\$0.00	\$0.00
58	CAMBIAR BOMBA DEL LIMPIAPARABRISAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00
59	CAMBIAR BRAZOS DE LIMPIADORES	\$0.00	\$0.00	\$0.00
60	CAMBIAR BULBO DE ACEITE	\$0.00	\$0.00	\$0.00
61	CAMBIAR BULBO DE REVERSA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
62	CAMBIAR BULBO DE TEMPERATURA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
63	CAMBIAR CABLES DE ACUMULADOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00
64	CAMBIAR CILINDRO DE ENCENDIDO	\$0.00	\$0.00	\$0.00





65	CAMBIAR COMPUTADORA DE ENCENDIDO	\$0.00	\$0.00	\$0.00
66	CAMBIAR DEPÓSITO DEL LAVAPARABRISAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00
67	CAMBIAR FOCOS EN GENERAL C/U	\$0.00	\$0.00	\$0.00
68	CAMBIAR FUSIBLE	\$0.00	\$0.00	\$0.00
69	CAMBIAR JUEGO DE BOCINA DE CLAXON	\$0.00	\$0.00	\$0.00
70	CAMBIAR JUEGO DE CABLE DE BUJÍA ELECTRÓNICOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00
71	CAMBIAR MARCHA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
72	CAMBIAR MOTOR DE LAVAPARABRISAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00
73	CAMBIAR MOTOR DE LIMPIADORES	\$0.00	\$0.00	\$0.00
74	CAMBIAR PALANCA DE DIRECCIONALES Y FUNCIONES MÚLTIPLES	\$0.00	\$0.00	\$0.00
75	CAMBIAR PASTILLA DE ENCENDIDO	\$0.00	\$0.00	\$0.00
76	CAMBIAR ANTENA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
77	CAMBIAR PLUMAS LIMPIA PARABRISAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00
78	CAMBIAR REGULADOR DE VOLTAJE	\$0.00	\$0.00	\$0.00
79	CAMBIAR RELEVADOR DE BOMBA DE GASOLINA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
80	CAMBIAR SENSOR DE OXÍGENO	\$0.00	\$0.00	\$0.00
81	CAMBIAR SENSOR DE POSICIÓN DE CIGÜEÑAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00
82	CAMBIAR SENSOR DE TEMPERATURA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
83	CAMBIAR SENSOR DE VELOCIDAD	\$0.00	\$0.00	\$0.00
84	CAMBIAR SENSOR M.A.P.	\$0.00	\$0.00	\$0.00
85	CAMBIAR SENSOR T.P.S	\$0.00	\$0.00	\$0.00
86	CAMBIO DE TRANSFORMADOR DE ENCENDIDO DIS (BOBINA)	\$0.00	\$0.00	\$0.00
87	CAMBIAR SWITCH DE ENCENDIDO	\$0.00	\$0.00	\$0.00
88	CAMBIAR SWITCH DE LUCES PRINCIPALES	\$0.00	\$0.00	\$0.00
89	CAMBIAR TERMINALES DE BATERÍA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
90	CAMBIAR UNIDADES DE LUZ DELANTERAS (FOCOS)	\$0.00	\$0.00	\$0.00
91	CORREGIR LUCES EN GENERAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00
92	REPARACIÓN DE MARCHA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
93	REPARACIÓN DEL ALTERNADOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00
94	REPARACIÓN DEL MECANISMO DE ELEVADOR PUERTA DELANTERA Y/O	\$0.00	\$0.00	\$0.00





	TRASERA			
95	INSTALACIÓN DE ENCENDEDOR O CAMBIAR REPUESTO	\$0.00	\$0.00	\$0.00
96	CAMBIAR FOCO DE CUARTOS DELANTEROS Y/O TRASEROS,	\$0.00	\$0.00	\$0.00
97	FOCO DE STOP	\$0.00	\$0.00	\$0.00
98	CAMBIO DE BULBO DE PEDAL DE FRENO	\$0.00	\$0.00	\$0.00
99	CAMBIAR SWICH DE PEDAL DE CLUTCH	\$0.00	\$0.00	\$0.00
100	CAMBIAR TABLERO DE INSTRUMENTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00
101	REPARACIÓN DE RADIO AM/FM TOCACINTAS O CD	\$0.00	\$0.00	\$0.00
102	ALINEACIÓN Y BALANCEO	\$0.00	\$0.00	\$0.00
103	CAMBIAR BARRA CENTRAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00
104	REPARACIÓN DE CAJA DE DIRECCIÓN HIDRÁULICA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
105	CAMBIAR BRAZO AUXILIAR	\$0.00	\$0.00	\$0.00
106	CAMBIAR BRAZO PITMAN	\$0.00	\$0.00	\$0.00
107	CAMBIAR CAJA DE DIRECCIÓN	\$0.00	\$0.00	\$0.00
108	CAMBIAR COLUMNA DE LA DIRECCIÓN	\$0.00	\$0.00	\$0.00
109	CAMBIAR DEPÓSITO DE LA DIRECCIÓN HIDRÁULICA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
110	CAMBIAR MANGUERA DE LA DIRECCIÓN HIDRÁULICA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
111	CAMBIAR POLEA DE LA BOMBA DE LA DIRECCIÓN HIDRÁULICA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
112	REPARACIÓN DE LICUADORA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
113	CAMBIAR LICUADORA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
114	CAMBIAR TERMINAL INFERIOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00
115	CAMBIAR TERMINAL DE DIRECCIÓN	\$0.00	\$0.00	\$0.00
116	CAMBIAR VIELETA DE DIRECCIÓN	\$0.00	\$0.00	\$0.00
117	CAMBIAR GOMAS SUJETADORAS DE DIRECCIÓN	\$0.00	\$0.00	\$0.00
118	MONTAJE DE LLANTAS C/U	\$0.00	\$0.00	\$0.00
119	CAMBIO DE VÁLVULAS DE LLANTAS C/U	\$0.00	\$0.00	\$0.00
120	CAMBIO DE TUERCA Y BIRLO DE LLANTA (JGO)	\$0.00	\$0.00	\$0.00
121	CAMBIAR BARRA LATERAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00
122	CAMBIAR GOMAS DEL PEDAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00
123	CAMBIAR RETÉN DEL CIGÜENAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00
124	CAMBIAR RETÉN DE LA FLECHA DE MANDO	\$0.00	\$0.00	\$0.00





125	CAMBIAR SOPORTE DE TRANSMISIÓN	\$0.00	\$0.00	\$0.00
126	CAMBIAR ANTICONGELANTE	\$0.00	\$0.00	\$0.00
127	CAMBIAR BOMBA DE AGUA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
128	CAMBIAR BULBO DE MOTOVENTILADOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00
129	CAMBIAR BULBO DE TEMPERATURA DE MOTOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00
130	CAMBIAR MANGUERA INFERIOR DE RADIADOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00
131	CAMBIAR MANGUERA SUPERIOR DE RADIADOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00
132	CAMBIAR MANGUERAS DE CALEFACCIÓN	\$0.00	\$0.00	\$0.00
133	CAMBIAR POLEA DE CIGÜEÑAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00
134	CAMBIAR RADIADOR INTERIOR DE CALEFACCIÓN	\$0.00	\$0.00	\$0.00
135	CAMBIAR SOPORTES DE RADIADOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00
136	CAMBIAR TANQUE DE RESERVA O RECUPERADOR DEL REFRIGERANTE	\$0.00	\$0.00	\$0.00
137	CAMBIAR TAPÓN DE PRESIÓN DEL RADIADOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00
138	CAMBIAR TERMOSTATO	\$0.00	\$0.00	\$0.00
139	CAMBIAR VENTILADOR INCLUYENDO TOLVA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
140	REPARACIÓN DEL MECANISMO DEFROSTER	\$0.00	\$0.00	\$0.00
141	CAMBIAR RADIADOR COMPLETO	\$0.00	\$0.00	\$0.00
142	REPARAR DEFROSTER	\$0.00	\$0.00	\$0.00
143	REPARACIÓN DE RADIADOR METÁLICO DE ENFRIAMIENTO	\$0.00	\$0.00	\$0.00
144	CAMBIAR TAPÓN DE RECUPERADOR DEL ANTICONGELANTE	\$0.00	\$0.00	\$0.00
145	CAMBIAR AMORTIGUADORES DELANTEROS (2)	\$0.00	\$0.00	\$0.00
146	CAMBIAR AMORTIGUADORES TRASEROS (2)	\$0.00	\$0.00	\$0.00
147	CAMBIAR BALERO DE RUEDA DELANTERA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
148	CAMBIAR BALERO DE RUEDA TRASERA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
149	CAMBIAR BARRA DE SUSPENSIÓN	\$0.00	\$0.00	\$0.00
150	CAMBIAR BARRA DE TORSIÓN	\$0.00	\$0.00	\$0.00
151	CAMBIAR BARRA ESTABILIZADORA DELANTERA	\$0.00	\$0.00	\$0.00



152	CAMBIAR BARRA ESTABILIZADORA TRASERA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
153	CAMBIAR FLECHA LATERAL TRASERA DERECHA O IZQUIERDA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
154	CAMBIAR GOMAS DE BARRAS ESTABILIZADORAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00
155	CAMBIAR HORQUILLA INFERIOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00
156	CAMBIAR HORQUILLA SUPERIOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00
157	CAMBIAR MANGO DELANTERO	\$0.00	\$0.00	\$0.00
158	CAMBIAR MAZA DELANTERA CON BALERO	\$0.00	\$0.00	\$0.00
159	CAMBIAR MAZA TRASERA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
160	CAMBIAR RESORTES DE SUSPENSIÓN DELANTERA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
161	CAMBIAR RESORTES DE SUSPENSIÓN TRASERA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
162	CAMBIAR RETÉN INTERIOR DE FLECHA PARA CADA RUEDA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
163	CAMBIAR RÓTULA INFERIOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00
164	CAMBIAR RÓTULA SUPERIOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00
165	CAMBIAR TERMINALES DE BARRA DE SUSPENSIÓN	\$0.00	\$0.00	\$0.00
166	CAMBIAR TIRANTE DE HORQUILLA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
167	CAMBIAR TIRANTE DEL BRAZO INFERIOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00
168	CAMBIAR BASE DE AMORTIGUADOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00
169	CAMBIAR ABRAZADERAS DE LA BARRA ESTABILIZADORA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
170	CAMBIAR JUNTA HOMOCINÉTICA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
171	CAMBIAR CACAHUATES DE BARRA ESTABILIZADORA DELANTERA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
172	CAMBIAR MANGO CON BALEROS Y MASA INTEGRAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00
173	CAMBIAR BALATAS DELANTERAS (DISCO)	\$0.00	\$0.00	\$0.00
174	CAMBIAR BALATAS TRASERAS (TAMBOR)	\$0.00	\$0.00	\$0.00
175	CAMBIAR BOMBA DE FRENOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00
176	CAMBIAR BOOSTER	\$0.00	\$0.00	\$0.00
177	CAMBIAR CALIPER RUEDA DELANTERA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
178	CAMBIAR CILINDRO RUEDA TRASERA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
179	CAMBIAR CHICOTE DE FRENO DE ESTACIONAMIENTO	\$0.00	\$0.00	\$0.00





180	CAMBIAR DISCO DE FRENOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00
181	CAMBIAR MANGUERA DE FRENOS TRASEROS	\$0.00	\$0.00	\$0.00
182	CAMBIAR MANGUERA DE FRENOS DELANTEROS	\$0.00	\$0.00	\$0.00
183	CAMBIAR REPUESTO DE CALIPERS DELANTEROS	\$0.00	\$0.00	\$0.00
184	AJUSTADORES DE FRENOS TRASEROS	\$0.00	\$0.00	\$0.00
185	CAMBIAR TAMBOR DE RUEDA C/U	\$0.00	\$0.00	\$0.00
186	CAMBIAR BALATA DE FRENO	\$0.00	\$0.00	\$0.00
187	CAMBIAR MODULO DE FRENO DE MANO	\$0.00	\$0.00	\$0.00
188	CAMBIAR ENGRANE DE VELOCIDAD	\$0.00	\$0.00	\$0.00
189	CAMBIAR HORQUILLA DE LA PALANCA DE VELOCIDADES	\$0.00	\$0.00	\$0.00
190	CAMBIAR PALANCA DE VELOCIDADES	\$0.00	\$0.00	\$0.00
191	CAMBIAR RETÉN DE CAJA DE VELOCIDADES	\$0.00	\$0.00	\$0.00
192	CAMBIAR SOPORTE DE CAJA DE VELOCIDADES	\$0.00	\$0.00	\$0.00
193	CAMBIO DE EMBRAGUE INCLUYE, PLATO, DISCO, COLLARÍN Y RECTIFICADO DE VOLANTE	\$0.00	\$0.00	\$0.00
TOTAL				\$0.00

(IMPORTE TOTAL CON LETRA)





MANTENIMIENTO CORRECTIVO VERSA				
No.	SERVICIO	PRECIO UNITARIO	I.V.A.	SUBTOTAL
1	CAMBIO DE ACEITE Y FLITRO	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2	CAMBIO DE FILTRO DE AIRE	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3	CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE	\$0.00	\$0.00	\$0.00
4	CAMBIO DE BUJÍAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5	CAMBIO DE ANTICONGELANTE	\$0.00	\$0.00	\$0.00
6	CAMBIAR CHICOTE DE ACELERADOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00
7	CAMBIAR REGULADOR DE PRESIÓN	\$0.00	\$0.00	\$0.00
8	CAMBIAR RIEL DE INYECTORES	\$0.00	\$0.00	\$0.00
9	CAMBIAR TAPÓN DE GASOLINA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
10	CAMBIAR O REPARAR TUBERÍA DE GASOLINA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
11	CAMBIAR FLOTADOR DE TANQUE DE GASOLINA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
12	CAMBIAR INYECTOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00
13	PROGRAMACIÓN DE COMPUTADORA DE INYECCIÓN	\$0.00	\$0.00	\$0.00
14	REPARAR TAPA DE GASOLINA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
15	AJUSTE DE PUNTERÍAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00
16	CAMBIAR CABEZA DE MOTOR EN "V" O LINEAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00
17	CAMBIAR BAYONETA MEDIDORA DE ACEITE DE MOTOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00
18	CAMBIAR BOMBA DE ACEITE	\$0.00	\$0.00	\$0.00
19	CAMBIAR ÁRBOL DE LEVAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00
20	RECTIFICAR MÚLTIPLE DE ESCAPE	\$0.00	\$0.00	\$0.00
21	CAMBIAR JUNTA DE CABEZA DE MOTOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00
22	CAMBIAR JUNTA DEL MÚLTIPLE DE ESCAPE	\$0.00	\$0.00	\$0.00
23	CAMBIAR JUNTA MÚLTIPLE DE ADMISIÓN Y PLENO	\$0.00	\$0.00	\$0.00
24	CAMBIAR MÚLTIPLE DE ESCAPE	\$0.00	\$0.00	\$0.00
25	CAMBIAR PUNTERÍAS HIDRÁULICAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00
26	CAMBIAR PRE-SILENCIADOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00
27	CAMBIAR RETÉN DE DISTRIBUCIÓN	\$0.00	\$0.00	\$0.00
28	CAMBIAR RETÉN DE VOLANTA Y BALERO	\$0.00	\$0.00	\$0.00





29	CAMBIAR RETÉN DEL CIGÜEÑAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00
30	CAMBIAR SELLOS DE AGUA A MOTOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00
31	CAMBIAR SILENCIADOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00
32	CAMBIAR SOPORTE DE TUBO DE ESCAPE	\$0.00	\$0.00	\$0.00
33	CAMBIAR SOPORTE DE MOTOR (C/U)	\$0.00	\$0.00	\$0.00
34	CAMBIAR TUBO DE ESCAPE CENTRAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00
35	CAMBIAR TUBO DE ESCAPE DELANTERO	\$0.00	\$0.00	\$0.00
36	CAMBIAR TUBO DE ESCAPE TRASERO	\$0.00	\$0.00	\$0.00
37	CAMBIAR VÁLVULA EGR	\$0.00	\$0.00	\$0.00
38	CAMBIAR VÁLVULA PCV	\$0.00	\$0.00	\$0.00
39	CAMBIAR VÁLVULA I-A-C	\$0.00	\$0.00	\$0.00
40	CAMBIAR CUERPO DE ACELERACIÓN	\$0.00	\$0.00	\$0.00
41	DESMONTAR CÁRTER Y SOLDAR ROTURA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
42	EMPACAR MOTOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00
43	CAMBIAR JUNTA DE TAPA DE PUNTERÍAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00
44	CAMBIAR JUNTA DEL MÚLTIPLE DE ADMISIÓN Y ESCAPE	\$0.00	\$0.00	\$0.00
45	MONTAR Y DESMONTAR MOTOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00
46	REPARACIÓN DE FUGA DE ACEITE	\$0.00	\$0.00	\$0.00
47	REPARACIÓN DEL TUBO DE ESCAPE (SOLDAR TUBO)	\$0.00	\$0.00	\$0.00
48	CAMBIAR POLEA DE ÁRBOL DE LEVAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00
49	CAMBIAR POLEA TENSORA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
50	AJUSTE DE MOTOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00
51	AJUSTE DE MEDIO MOTOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00
52	CAMBIAR JUNTA DE TAPA DE PUNTERÍAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00
53	CAMBIAR ALTERNADOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00
54	CAMBIAR BATERÍA DE POSTES LATERALES	\$0.00	\$0.00	\$0.00
55	CAMBIAR BATERÍA DE POSTES NORMALES	\$0.00	\$0.00	\$0.00
56	CAMBIAR BOBINA DE ENCENDIDO ELECTRÓNICO	\$0.00	\$0.00	\$0.00
57	CAMBIAR BOMBA DE GASOLINA ELÉCTRICA EN TANQUE	\$0.00	\$0.00	\$0.00
58	CAMBIAR BOMBA DEL LIMPIAPARABRISAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00
59	CAMBIAR BRAZOS DE LIMPIADORES	\$0.00	\$0.00	\$0.00





60	CAMBIAR BULBO DE ACEITE	\$0.00	\$0.00	\$0.00
61	CAMBIAR BULBO DE REVERSA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
62	CAMBIAR BULBO DE TEMPERATURA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
63	CAMBIAR CABLES DE ACUMULADOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00
64	CAMBIAR CILINDRO DE ENCENDIDO	\$0.00	\$0.00	\$0.00
65	CAMBIAR COMPUTADORA DE ENCENDIDO	\$0.00	\$0.00	\$0.00
66	CAMBIAR DEPÓSITO DEL LAVAPARABRISAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00
67	CAMBIAR FOCOS EN GENERAL C/U	\$0.00	\$0.00	\$0.00
68	CAMBIAR FUSIBLE	\$0.00	\$0.00	\$0.00
69	CAMBIAR JUEGO DE BOCINA DE CLAXON	\$0.00	\$0.00	\$0.00
70	CAMBIAR JUEGO DE CABLE DE BUJÍA ELECTRÓNICOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00
71	CAMBIAR MARCHA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
72	CAMBIAR MOTOR DE LAVAPARABRISAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00
73	CAMBIAR MOTOR DE LIMPIADORES	\$0.00	\$0.00	\$0.00
74	CAMBIAR PALANCA DE DIRECCIONALES Y FUNCIONES MÚLTIPLES	\$0.00	\$0.00	\$0.00
75	CAMBIAR PASTILLA DE ENCENDIDO	\$0.00	\$0.00	\$0.00
76	CAMBIAR ANTENA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
77	CAMBIAR PLUMAS LIMPIA PARABRISAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00
78	CAMBIAR REGULADOR DE VOLTAJE	\$0.00	\$0.00	\$0.00
79	CAMBIAR RELEVADOR DE BOMBA DE GASOLINA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
80	CAMBIAR SENSOR DE OXÍGENO	\$0.00	\$0.00	\$0.00
81	CAMBIAR SENSOR DE POSICIÓN DE CIGÜEÑAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00
82	CAMBIAR SENSOR DE TEMPERATURA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
83	CAMBIAR SENSOR DE VELOCIDAD	\$0.00	\$0.00	\$0.00
84	CAMBIAR SENSOR M.A.P.	\$0.00	\$0.00	\$0.00
85	CAMBIAR SENSOR T.P.S	\$0.00	\$0.00	\$0.00
86	CAMBIO DE TRANSFORMADOR DE ENCENDIDO DIS (BOBINA)	\$0.00	\$0.00	\$0.00
87	CAMBIAR SWITCH DE ENCENDIDO	\$0.00	\$0.00	\$0.00
88	CAMBIAR SWITCH DE LUCES PRINCIPALES	\$0.00	\$0.00	\$0.00
89	CAMBIAR TERMINALES DE BATERÍA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
90	CAMBIAR UNIDADES DE LUZ DELANTERAS (FOCOS)	\$0.00	\$0.00	\$0.00





91	CORREGIR LUCES EN GENERAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00
92	REPARACIÓN DE MARCHA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
93	REPARACIÓN DEL ALTERNADOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00
94	REPARACIÓN DEL MECANISMO DE ELEVADOR PUERTA DELANTERA Y/O TRASERA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
95	INSTALACIÓN DE ENCENDEDOR O CAMBIAR REPUESTO	\$0.00	\$0.00	\$0.00
96	CAMBIAR FOCO DE CUARTOS DELANTEROS Y/O TRASEROS,	\$0.00	\$0.00	\$0.00
97	FOCO DE STOP	\$0.00	\$0.00	\$0.00
98	CAMBIO DE BULBO DE PEDAL DE FRENO	\$0.00	\$0.00	\$0.00
99	CAMBIAR SWICH DE PEDAL DE CLUTCH	\$0.00	\$0.00	\$0.00
100	CAMBIAR TABLERO DE INSTRUMENTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00
101	REPARACIÓN DE RADIO AM/FM TOCACINTAS O CD	\$0.00	\$0.00	\$0.00
102	ALINEACIÓN Y BALANCEO	\$0.00	\$0.00	\$0.00
103	CAMBIAR BARRA CENTRAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00
104	REPARACIÓN DE CAJA DE DIRECCIÓN HIDRÁULICA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
105	CAMBIAR BRAZO AUXILIAR	\$0.00	\$0.00	\$0.00
106	CAMBIAR BRAZO PITMAN	\$0.00	\$0.00	\$0.00
107	CAMBIAR CAJA DE DIRECCIÓN	\$0.00	\$0.00	\$0.00
108	CAMBIAR COLUMNA DE LA DIRECCIÓN	\$0.00	\$0.00	\$0.00
109	CAMBIAR DEPÓSITO DE LA DIRECCIÓN HIDRÁULICA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
110	CAMBIAR MANGUERA DE LA DIRECCIÓN HIDRÁULICA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
111	CAMBIAR POLEA DE LA BOMBA DE LA DIRECCIÓN HIDRÁULICA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
112	REPARACIÓN DE LICUADORA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
113	CAMBIAR LICUADORA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
114	CAMBIAR TERMINAL INFERIOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00
115	CAMBIAR TERMINAL DE DIRECCIÓN	\$0.00	\$0.00	\$0.00
116	CAMBIAR VIELETA DE DIRECCIÓN	\$0.00	\$0.00	\$0.00
117	CAMBIAR GOMAS SUJETADORAS DE DIRECCIÓN	\$0.00	\$0.00	\$0.00
118	MONTAJE DE LLANTAS C/U	\$0.00	\$0.00	\$0.00
119	CAMBIO DE VÁLVULAS DE LLANTAS C/U	\$0.00	\$0.00	\$0.00
120	CAMBIO DE TUERCA Y BIRLO DE LLANTA (JGO)	\$0.00	\$0.00	\$0.00





121	CAMBIAR BARRA LATERAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00
122	CAMBIAR GOMAS DEL PEDAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00
123	CAMBIAR RETÉN DEL CIGÜEÑAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00
124	CAMBIAR RETÉN DE LA FLECHA DE MANDO	\$0.00	\$0.00	\$0.00
125	CAMBIAR SOPORTE DE TRANSMISIÓN	\$0.00	\$0.00	\$0.00
126	CAMBIAR ANTICONGELANTE	\$0.00	\$0.00	\$0.00
127	CAMBIAR BOMBA DE AGUA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
128	CAMBIAR BULBO DE MOTOVENTILADOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00
129	CAMBIAR BULBO DE TEMPERATURA DE MOTOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00
130	CAMBIAR MANGUERA INFERIOR DE RADIADOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00
131	CAMBIAR MANGUERA SUPERIOR DE RADIADOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00
132	CAMBIAR MANGUERAS DE CALEFACCIÓN	\$0.00	\$0.00	\$0.00
133	CAMBIAR POLEA DE CIGÜEÑAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00
134	CAMBIAR RADIADOR INTERIOR DE CALEFACCIÓN	\$0.00	\$0.00	\$0.00
135	CAMBIAR SOPORTES DE RADIADOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00
136	CAMBIAR TANQUE DE RESERVA O RECUPERADOR DEL REFRIGERANTE	\$0.00	\$0.00	\$0.00
137	CAMBIAR TAPÓN DE PRESIÓN DEL RADIADOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00
138	CAMBIAR TERMOSTATO	\$0.00	\$0.00	\$0.00
139	CAMBIAR VENTILADOR INCLUYENDO TOLVA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
140	REPARACIÓN DEL MECANISMO DEFROSTER	\$0.00	\$0.00	\$0.00
141	CAMBIAR RADIADOR COMPLETO	\$0.00	\$0.00	\$0.00
142	REPARAR DEFROSTER	\$0.00	\$0.00	\$0.00
143	REPARACIÓN DE RADIADOR METÁLICO DE ENFRIAMIENTO	\$0.00	\$0.00	\$0.00
144	CAMBIAR TAPÓN DE RECUPERADOR DEL ANTICONGELANTE	\$0.00	\$0.00	\$0.00
145	CAMBIAR AMORTIGUADORES DELANTEROS (2)	\$0.00	\$0.00	\$0.00
146	CAMBIAR AMORTIGUADORES TRASEROS (2)	\$0.00	\$0.00	\$0.00
147	CAMBIAR BALERO DE RUEDA DELANTERA	\$0.00	\$0.00	\$0.00





148	CAMBIAR BALERO DE RUEDA TRASERA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
149	CAMBIAR BARRA DE SUSPENSIÓN	\$0.00	\$0.00	\$0.00
150	CAMBIAR BARRA DE TORSIÓN	\$0.00	\$0.00	\$0.00
151	CAMBIAR BARRA ESTABILIZADORA DELANTERA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
152	CAMBIAR BARRA ESTABILIZADORA TRASERA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
153	CAMBIAR FLECHA LATERAL TRASERA DERECHA O IZQUIERDA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
154	CAMBIAR GOMAS DE BARRAS ESTABILIZADORAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00
155	CAMBIAR HORQUILLA INFERIOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00
156	CAMBIAR HORQUILLA SUPERIOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00
157	CAMBIAR MANGO DELANTERO	\$0.00	\$0.00	\$0.00
158	CAMBIAR MAZA DELANTERA CON BALERO	\$0.00	\$0.00	\$0.00
159	CAMBIAR MAZA TRASERA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
160	CAMBIAR RESORTES DE SUSPENSIÓN DELANTERA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
161	CAMBIAR RESORTES DE SUSPENSIÓN TRASERA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
162	CAMBIAR RETÉN INTERIOR DE FLECHA PARA CADA RUEDA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
163	CAMBIAR RÓTULA INFERIOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00
164	CAMBIAR RÓTULA SUPERIOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00
165	CAMBIAR TERMINALES DE BARRA DE SUSPENSIÓN	\$0.00	\$0.00	\$0.00
166	CAMBIAR TIRANTE DE HORQUILLA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
167	CAMBIAR TIRANTE DEL BRAZO INFERIOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00
168	CAMBIAR BASE DE AMORTIGUADOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00
169	CAMBIAR ABRAZADERAS DE LA BARRA ESTABILIZADORA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
170	CAMBIAR JUNTA HOMOCINÉTICA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
171	CAMBIAR CACAHUATES DE BARRA ESTABILIZADORA DELANTERA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
172	CAMBIAR MANGO CON BALEROS Y MASA INTEGRAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00
173	CAMBIAR BALATAS DELANTERAS (DISCO)	\$0.00	\$0.00	\$0.00
174	CAMBIAR BALATAS TRASERAS (TAMBOR)	\$0.00	\$0.00	\$0.00
175	CAMBIAR BOMBA DE FRENOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00





176	CAMBIAR BOOSTER	\$0.00	\$0.00	\$0.00
177	CAMBIAR CALIPER RUEDA DELANTERA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
178	CAMBIAR CILINDRO RUEDA TRASERA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
179	CAMBIAR CHICOTE DE FRENO DE ESTACIONAMIENTO	\$0.00	\$0.00	\$0.00
180	CAMBIAR DISCO DE FRENOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00
181	CAMBIAR MANGUERA DE FRENOS TRASEROS	\$0.00	\$0.00	\$0.00
182	CAMBIAR MANGUERA DE FRENOS DELANTEROS	\$0.00	\$0.00	\$0.00
183	CAMBIAR REPUESTO DE CALIPERS DELANTEROS	\$0.00	\$0.00	\$0.00
184	AJUSTADORES DE FRENOS TRASEROS	\$0.00	\$0.00	\$0.00
185	CAMBIAR TAMBOR DE RUEDA C/U	\$0.00	\$0.00	\$0.00
186	CAMBIAR BALATA DE FRENO	\$0.00	\$0.00	\$0.00
187	CAMBIAR MODULO DE FRENO DE MANO	\$0.00	\$0.00	\$0.00
188	CAMBIAR ENGRANE DE VELOCIDAD	\$0.00	\$0.00	\$0.00
189	CAMBIAR HORQUILLA DE LA PALANCA DE VELOCIDADES	\$0.00	\$0.00	\$0.00
190	CAMBIAR PALANCA DE VELOCIDADES	\$0.00	\$0.00	\$0.00
191	CAMBIAR RETÉN DE CAJA DE VELOCIDADES	\$0.00	\$0.00	\$0.00
192	CAMBIAR SOPORTE DE CAJA DE VELOCIDADES	\$0.00	\$0.00	\$0.00
193	CAMBIO DE EMBRAGUE INCLUYE, PLATO, DISCO, COLLARÍN Y RECTIFICADO DE VOLANTE	\$0.00	\$0.00	\$0.00
TOTAL				\$0.00

(IMPORTE TOTAL CON LETRA)



MANTENIMIENTO CORRECTIVO URVAN				
No.	SERVICIO	PRECIO UNITARIO	I.V.A.	SUBTOTAL
1	CAMBIO DE ACEITE Y FLITRO	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2	CAMBIO DE FILTRO DE AIRE	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3	CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE	\$0.00	\$0.00	\$0.00
4	CAMBIO DE BUJÍAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5	CAMBIO DE ANTICONGELANTE	\$0.00	\$0.00	\$0.00
6	CAMBIAR CHICOTE DE ACELERADOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00
7	CAMBIAR REGULADOR DE PRESIÓN	\$0.00	\$0.00	\$0.00
8	CAMBIAR RIEL DE INYECTORES	\$0.00	\$0.00	\$0.00
9	CAMBIAR TAPÓN DE GASOLINA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
10	CAMBIAR O REPARAR TUBERÍA DE GASOLINA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
11	CAMBIAR FLOTADOR DE TANQUE DE GASOLINA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
12	CAMBIAR INYECTOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00
13	PROGRAMACIÓN DE COMPUTADORA DE INYECCIÓN	\$0.00	\$0.00	\$0.00
14	REPARAR TAPA DE GASOLINA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
15	AJUSTE DE PUNTERÍAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00
16	CAMBIAR CABEZA DE MOTOR EN "V" O LINEAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00
17	CAMBIAR BAYONETA MEDIDORA DE ACEITE DE MOTOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00
18	CAMBIAR BOMBA DE ACEITE	\$0.00	\$0.00	\$0.00
19	CAMBIAR ÁRBOL DE LEVAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00
20	RECTIFICAR MÚLTIPLE DE ESCAPE	\$0.00	\$0.00	\$0.00
21	CAMBIAR JUNTA DE CABEZA DE MOTOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00
22	CAMBIAR JUNTA DEL MÚLTIPLE DE ESCAPE	\$0.00	\$0.00	\$0.00
23	CAMBIAR JUNTA MÚLTIPLE DE ADMISIÓN Y PLENO	\$0.00	\$0.00	\$0.00
24	CAMBIAR MÚLTIPLE DE ESCAPE	\$0.00	\$0.00	\$0.00





25	CAMBIAR PUNTERÍAS HIDRÁULICAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00
26	CAMBIAR PRE-SILENCIADOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00
27	CAMBIAR RETÉN DE DISTRIBUCIÓN	\$0.00	\$0.00	\$0.00
28	CAMBIAR RETÉN DE VOLANTA Y BALERO	\$0.00	\$0.00	\$0.00
29	CAMBIAR RETÉN DEL CIGÜENAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00
30	CAMBIAR SELLOS DE AGUA A MOTOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00
31	CAMBIAR SILENCIADOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00
32	CAMBIAR SOPORTE DE TUBO DE ESCAPE	\$0.00	\$0.00	\$0.00
33	CAMBIAR SOPORTE DE MOTOR (C/U)	\$0.00	\$0.00	\$0.00
34	CAMBIAR TUBO DE ESCAPE CENTRAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00
35	CAMBIAR TUBO DE ESCAPE DELANTERO	\$0.00	\$0.00	\$0.00
36	CAMBIAR TUBO DE ESCAPE TRASERO	\$0.00	\$0.00	\$0.00
37	CAMBIAR VÁLVULA EGR	\$0.00	\$0.00	\$0.00
38	CAMBIAR VÁLVULA PCV	\$0.00	\$0.00	\$0.00
39	CAMBIAR VÁLVULA I-A-C	\$0.00	\$0.00	\$0.00
40	CAMBIAR CUERPO DE ACELERACIÓN	\$0.00	\$0.00	\$0.00
41	DESMONTAR CÁRTER Y SOLDAR ROTURA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
42	EMPACAR MOTOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00
43	CAMBIAR JUNTA DE TAPA DE PUNTERÍAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00
44	CAMBIAR JUNTA DEL MÚLTIPLE DE ADMISIÓN Y ESCAPE	\$0.00	\$0.00	\$0.00
45	MONTAR Y DESMONTAR MOTOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00
46	REPARACIÓN DE FUGA DE ACEITE	\$0.00	\$0.00	\$0.00
47	REPARACIÓN DEL TUBO DE ESCAPE (SOLDAR TUBO)	\$0.00	\$0.00	\$0.00
48	CAMBIAR POLEA DE ÁRBOL DE LEVAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00
49	CAMBIAR POLEA TENSORA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
50	AJUSTE DE MOTOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00
51	AJUSTE DE MEDIO MOTOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00
52	CAMBIAR JUNTA DE TAPA DE PUNTERÍAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00
53	CAMBIAR ALTERNADOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00
54	CAMBIAR BATERÍA DE POSTES LATERALES	\$0.00	\$0.00	\$0.00
55	CAMBIAR BATERÍA DE POSTES NORMALES	\$0.00	\$0.00	\$0.00
56	CAMBIAR BOBINA DE ENCENDIDO ELECTRÓNICO	\$0.00	\$0.00	\$0.00





57	CAMBIAR BOMBA DE GASOLINA ELÉCTRICA EN TANQUE	\$0.00	\$0.00	\$0.00
58	CAMBIAR BOMBA DEL LIMPIAPARABRISAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00
59	CAMBIAR BRAZOS DE LIMPIADORES	\$0.00	\$0.00	\$0.00
60	CAMBIAR BULBO DE ACEITE	\$0.00	\$0.00	\$0.00
61	CAMBIAR BULBO DE REVERSA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
62	CAMBIAR BULBO DE TEMPERATURA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
63	CAMBIAR CABLES DE ACUMULADOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00
64	CAMBIAR CILINDRO DE ENCENDIDO	\$0.00	\$0.00	\$0.00
65	CAMBIAR COMPUTADORA DE ENCENDIDO	\$0.00	\$0.00	\$0.00
66	CAMBIAR DEPÓSITO DEL LAVAPARABRISAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00
67	CAMBIAR FOCOS EN GENERAL C/U	\$0.00	\$0.00	\$0.00
68	CAMBIAR FUSIBLE	\$0.00	\$0.00	\$0.00
69	CAMBIAR JUEGO DE BOCINA DE CLAXON	\$0.00	\$0.00	\$0.00
70	CAMBIAR JUEGO DE CABLE DE BUJÍA ELECTRÓNICOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00
71	CAMBIAR MARCHA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
72	CAMBIAR MOTOR DE LAVAPARABRISAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00
73	CAMBIAR MOTOR DE LIMPIADORES	\$0.00	\$0.00	\$0.00
74	CAMBIAR PALANCA DE DIRECCIONALES Y FUNCIONES MÚLTIPLES	\$0.00	\$0.00	\$0.00
75	CAMBIAR PASTILLA DE ENCENDIDO	\$0.00	\$0.00	\$0.00
76	CAMBIAR ANTENA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
77	CAMBIAR PLUMAS LIMPIA PARABRISAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00
78	CAMBIAR REGULADOR DE VOLTAJE	\$0.00	\$0.00	\$0.00
79	CAMBIAR RELEVADOR DE BOMBA DE GASOLINA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
80	CAMBIAR SENSOR DE OXÍGENO	\$0.00	\$0.00	\$0.00
81	CAMBIAR SENSOR DE POSICIÓN DE CIGÜEÑAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00
82	CAMBIAR SENSOR DE TEMPERATURA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
83	CAMBIAR SENSOR DE VELOCIDAD	\$0.00	\$0.00	\$0.00
84	CAMBIAR SENSOR M.A.P.	\$0.00	\$0.00	\$0.00
85	CAMBIAR SENSOR T.P.S	\$0.00	\$0.00	\$0.00
86	CAMBIO DE TRANSFORMADOR DE ENCENDIDO DIS (BOBINA)	\$0.00	\$0.00	\$0.00
87	CAMBIAR SWITCH DE ENCENDIDO	\$0.00	\$0.00	\$0.00





88	CAMBIAR SWITCH DE LUCES PRINCIPALES	\$0.00	\$0.00	\$0.00
89	CAMBIAR TERMINALES DE BATERÍA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
90	CAMBIAR UNIDADES DE LUZ DELANTERAS (FOCOS)	\$0.00	\$0.00	\$0.00
91	CORREGIR LUCES EN GENERAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00
92	REPARACIÓN DE MARCHA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
93	REPARACIÓN DEL ALTERNADOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00
94	REPARACIÓN DEL MECANISMO DE ELEVADOR PUERTA DELANTERA Y/O TRASERA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
95	INSTALACIÓN DE ENCENDEDOR O CAMBIAR REPUESTO	\$0.00	\$0.00	\$0.00
96	CAMBIAR FOCO DE CUARTOS DELANTEROS Y/O TRASEROS,	\$0.00	\$0.00	\$0.00
97	FOCO DE STOP	\$0.00	\$0.00	\$0.00
98	CAMBIO DE BULBO DE PEDAL DE FRENO	\$0.00	\$0.00	\$0.00
99	CAMBIAR SWICH DE PEDAL DE CLUTCH	\$0.00	\$0.00	\$0.00
100	CAMBIAR TABLERO DE INSTRUMENTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00
101	REPARACIÓN DE RADIO AM/FM TOCANTAS O CD	\$0.00	\$0.00	\$0.00
102	ALINEACIÓN Y BALANCEO	\$0.00	\$0.00	\$0.00
103	CAMBIAR BARRA CENTRAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00
104	REPARACIÓN DE CAJA DE DIRECCIÓN HIDRÁULICA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
105	CAMBIAR BRAZO AUXILIAR	\$0.00	\$0.00	\$0.00
106	CAMBIAR BRAZO PITMAN	\$0.00	\$0.00	\$0.00
107	CAMBIAR CAJA DE DIRECCIÓN	\$0.00	\$0.00	\$0.00
108	CAMBIAR COLUMNA DE LA DIRECCIÓN	\$0.00	\$0.00	\$0.00
109	CAMBIAR DEPÓSITO DE LA DIRECCIÓN HIDRÁULICA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
110	CAMBIAR MANGUERA DE LA DIRECCIÓN HIDRÁULICA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
111	CAMBIAR POLEA DE LA BOMBA DE LA DIRECCIÓN HIDRÁULICA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
112	REPARACIÓN DE LICUADORA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
113	CAMBIAR LICUADORA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
114	CAMBIAR TERMINAL INFERIOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00
115	CAMBIAR TERMINAL DE DIRECCIÓN	\$0.00	\$0.00	\$0.00
116	CAMBIAR VIELETA DE DIRECCIÓN	\$0.00	\$0.00	\$0.00
117	CAMBIAR GOMAS SUJETADORAS DE DIRECCIÓN	\$0.00	\$0.00	\$0.00





118	MONTAJE DE LLANTAS C/U	\$0.00	\$0.00	\$0.00
119	CAMBIO DE VÁLVULAS DE LLANTAS C/U	\$0.00	\$0.00	\$0.00
120	CAMBIO DE TUERCA Y BIRLO DE LLANTA (JGO)	\$0.00	\$0.00	\$0.00
121	CAMBIAR BARRA LATERAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00
122	CAMBIAR GOMAS DEL PEDAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00
123	CAMBIAR RETÉN DEL CIGÜEÑAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00
124	CAMBIAR RETÉN DE LA FLECHA DE MANDO	\$0.00	\$0.00	\$0.00
125	CAMBIAR SOPORTE DE TRANSMISIÓN	\$0.00	\$0.00	\$0.00
126	CAMBIAR ANTICONGELANTE	\$0.00	\$0.00	\$0.00
127	CAMBIAR BOMBA DE AGUA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
128	CAMBIAR BULBO DE MOTOVENTILADOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00
129	CAMBIAR BULBO DE TEMPERATURA DE MOTOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00
130	CAMBIAR MANGUERA INFERIOR DE RADIADOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00
131	CAMBIAR MANGUERA SUPERIOR DE RADIADOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00
132	CAMBIAR MANGUERAS DE CALEFACCIÓN	\$0.00	\$0.00	\$0.00
133	CAMBIAR POLEA DE CIGÜEÑAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00
134	CAMBIAR RADIADOR INTERIOR DE CALEFACCIÓN	\$0.00	\$0.00	\$0.00
135	CAMBIAR SOPORTES DE RADIADOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00
136	CAMBIAR TANQUE DE RESERVA O RECUPERADOR DEL REFRIGERANTE	\$0.00	\$0.00	\$0.00
137	CAMBIAR TAPÓN DE PRESIÓN DEL RADIADOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00
138	CAMBIAR TERMOSTATO	\$0.00	\$0.00	\$0.00
139	CAMBIAR VENTILADOR INCLUYENDO TOLVA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
140	REPARACIÓN DEL MECANISMO DEFROSTER	\$0.00	\$0.00	\$0.00
141	CAMBIAR RADIADOR COMPLETO	\$0.00	\$0.00	\$0.00
142	REPARAR DEFROSTER	\$0.00	\$0.00	\$0.00
143	REPARACIÓN DE RADIADOR METÁLICO DE ENFRIAMIENTO	\$0.00	\$0.00	\$0.00
144	CAMBIAR TAPÓN DE RECUPERADOR DEL ANTICONGELANTE	\$0.00	\$0.00	\$0.00
145	CAMBIAR AMORTIGUADORES	\$0.00	\$0.00	\$0.00





	DELANTEROS (2)			
146	CAMBIAR AMORTIGUADORES TRASEROS (2)	\$0.00	\$0.00	\$0.00
147	CAMBIAR BALERO DE RUEDA DELANTERA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
148	CAMBIAR BALERO DE RUEDA TRASERA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
149	CAMBIAR BARRA DE SUSPENSIÓN	\$0.00	\$0.00	\$0.00
150	CAMBIAR BARRA DE TORSIÓN	\$0.00	\$0.00	\$0.00
151	CAMBIAR BARRA ESTABILIZADORA DELANTERA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
152	CAMBIAR BARRA ESTABILIZADORA TRASERA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
153	CAMBIAR FLECHA LATERAL TRASERA DERECHA O IZQUIERDA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
154	CAMBIAR GOMAS DE BARRAS ESTABILIZADORAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00
155	CAMBIAR HORQUILLA INFERIOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00
156	CAMBIAR HORQUILLA SUPERIOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00
157	CAMBIAR MANGO DELANTERO	\$0.00	\$0.00	\$0.00
158	CAMBIAR MAZA DELANTERA CON BALERO	\$0.00	\$0.00	\$0.00
159	CAMBIAR MAZA TRASERA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
160	CAMBIAR RESORTES DE SUSPENSIÓN DELANTERA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
161	CAMBIAR RESORTES DE SUSPENSIÓN TRASERA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
162	CAMBIAR RETÉN INTERIOR DE FLECHA PARA CADA RUEDA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
163	CAMBIAR RÓTULA INFERIOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00
164	CAMBIAR RÓTULA SUPERIOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00
165	CAMBIAR TERMINALES DE BARRA DE SUSPENSIÓN	\$0.00	\$0.00	\$0.00
166	CAMBIAR TIRANTE DE HORQUILLA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
167	CAMBIAR TIRANTE DEL BRAZO INFERIOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00
168	CAMBIAR BASE DE AMORTIGUADOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00
169	CAMBIAR ABRAZADERAS DE LA BARRA ESTABILIZADORA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
170	CAMBIAR JUNTA HOMOCINÉTICA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
171	CAMBIAR CACAHUATES DE BARRA ESTABILIZADORA DELANTERA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
172	CAMBIAR MANGO CON BALEROS Y MASA INTEGRAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00





173	CAMBIAR BALATAS DELANTERAS (DISCO)	\$0.00	\$0.00	\$0.00
174	CAMBIAR BALATAS TRASERAS (TAMBOR)	\$0.00	\$0.00	\$0.00
175	CAMBIAR BOMBA DE FRENOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00
176	CAMBIAR BOOSTER	\$0.00	\$0.00	\$0.00
177	CAMBIAR CALIPER RUEDA DELANTERA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
178	CAMBIAR CILINDRO RUEDA TRASERA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
179	CAMBIAR CHICOTE DE FRENO DE ESTACIONAMIENTO	\$0.00	\$0.00	\$0.00
180	CAMBIAR DISCO DE FRENOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00
181	CAMBIAR MANGUERA DE FRENOS TRASEROS	\$0.00	\$0.00	\$0.00
182	CAMBIAR MANGUERA DE FRENOS DELANTEROS	\$0.00	\$0.00	\$0.00
183	CAMBIAR REPUESTO DE CALIPERS DELANTEROS	\$0.00	\$0.00	\$0.00
184	AJUSTADORES DE FRENOS TRASEROS	\$0.00	\$0.00	\$0.00
185	CAMBIAR TAMBOR DE RUEDA C/U	\$0.00	\$0.00	\$0.00
186	CAMBIAR BALATA DE FRENO	\$0.00	\$0.00	\$0.00
187	CAMBIAR MODULO DE FRENO DE MANO	\$0.00	\$0.00	\$0.00
188	CAMBIAR ENGRANE DE VELOCIDAD	\$0.00	\$0.00	\$0.00
189	CAMBIAR HORQUILLA DE LA PALANCA DE VELOCIDADES	\$0.00	\$0.00	\$0.00
190	CAMBIAR PALANCA DE VELOCIDADES	\$0.00	\$0.00	\$0.00
191	CAMBIAR RETÉN DE CAJA DE VELOCIDADES	\$0.00	\$0.00	\$0.00
192	CAMBIAR SOPORTE DE CAJA DE VELOCIDADES	\$0.00	\$0.00	\$0.00
193	CAMBIO DE EMBRAGUE INCLUYE, PLATO, DISCO, COLLARÍN Y RECTIFICADO DE VOLANTE	\$0.00	\$0.00	\$0.00
TOTAL				\$0.00

(IMPORTE TOTAL CON LETRA)





MANTENIMIENTO CORRECTIVO AVEO				
No.	SERVICIO	PRECIO UNITARIO	I.V.A.	SUBTOTAL
1	CAMBIO DE ACEITE Y FLITRO	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2	CAMBIO DE FILTRO DE AIRE	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3	CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE	\$0.00	\$0.00	\$0.00
4	CAMBIO DE BUJÍAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5	CAMBIO DE ANTICONGELANTE	\$0.00	\$0.00	\$0.00
6	CAMBIAR CHICOTE DE ACELERADOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00
7	CAMBIAR REGULADOR DE PRESIÓN	\$0.00	\$0.00	\$0.00
8	CAMBIAR RIEL DE INYECTORES	\$0.00	\$0.00	\$0.00
9	CAMBIAR TAPÓN DE GASOLINA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
10	CAMBIAR O REPARAR TUBERÍA DE GASOLINA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
11	CAMBIAR FLOTADOR DE TANQUE DE GASOLINA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
12	CAMBIAR INYECTOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00
13	PROGRAMACIÓN DE COMPUTADORA DE INYECCIÓN	\$0.00	\$0.00	\$0.00
14	REPARAR TAPA DE GASOLINA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
15	AJUSTE DE PUNTERÍAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00
16	CAMBIAR CABEZA DE MOTOR EN "V" O LINEAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00
17	CAMBIAR BAYONETA MEDIDORA DE ACEITE DE MOTOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00
18	CAMBIAR BOMBA DE ACEITE	\$0.00	\$0.00	\$0.00
19	CAMBIAR ÁRBOL DE LEVAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00
20	RECTIFICAR MÚLTIPLE DE ESCAPE	\$0.00	\$0.00	\$0.00
21	CAMBIAR JUNTA DE CABEZA DE	\$0.00	\$0.00	\$0.00





	MOTOR			
22	CAMBIAR JUNTA DEL MÚLTIPLE DE ESCAPE	\$0.00	\$0.00	\$0.00
23	CAMBIAR JUNTA MÚLTIPLE DE ADMISIÓN Y PLENO	\$0.00	\$0.00	\$0.00
24	CAMBIAR MÚLTIPLE DE ESCAPE	\$0.00	\$0.00	\$0.00
25	CAMBIAR PUNTERÍAS HIDRÁULICAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00
26	CAMBIAR PRE-SILENCIADOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00
27	CAMBIAR RETÉN DE DISTRIBUCIÓN	\$0.00	\$0.00	\$0.00
28	CAMBIAR RETÉN DE VOLANTA Y BALERO	\$0.00	\$0.00	\$0.00
29	CAMBIAR RETÉN DEL CIGÜEÑAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00
30	CAMBIAR SELLOS DE AGUA A MOTOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00
31	CAMBIAR SILENCIADOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00
32	CAMBIAR SOPORTE DE TUBO DE ESCAPE	\$0.00	\$0.00	\$0.00
33	CAMBIAR SOPORTE DE MOTOR (C/U)	\$0.00	\$0.00	\$0.00
34	CAMBIAR TUBO DE ESCAPE CENTRAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00
35	CAMBIAR TUBO DE ESCAPE DELANTERO	\$0.00	\$0.00	\$0.00
36	CAMBIAR TUBO DE ESCAPE TRASERO	\$0.00	\$0.00	\$0.00
37	CAMBIAR VÁLVULA EGR	\$0.00	\$0.00	\$0.00
38	CAMBIAR VÁLVULA PCV	\$0.00	\$0.00	\$0.00
39	CAMBIAR VÁLVULA I-A-C	\$0.00	\$0.00	\$0.00
40	CAMBIAR CUERPO DE ACELERACIÓN	\$0.00	\$0.00	\$0.00
41	DESMONTAR CARTER Y SOLDAR ROTURA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
42	EMPACAR MOTOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00
43	CAMBIAR JUNTA DE TAPA DE PUNTERÍAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00
44	CAMBIAR JUNTA DEL MÚLTIPLE DE ADMISIÓN Y ESCAPE	\$0.00	\$0.00	\$0.00
45	MONTAR Y DESMONTAR MOTOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00
46	REPARACIÓN DE FUGA DE ACEITE	\$0.00	\$0.00	\$0.00
47	REPARACIÓN DEL TUBO DE ESCAPE (SOLDAR TUBO)	\$0.00	\$0.00	\$0.00
48	CAMBIAR POLEA DE ÁRBOL DE LEVAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00
49	CAMBIAR POLEA TENSORA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
50	AJUSTE DE MOTOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00
51	AJUSTE DE MEDIO MOTOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00
52	CAMBIAR JUNTA DE TAPA DE PUNTERÍAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00
53	CAMBIAR ALTERNADOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00





54	CAMBIAR BATERÍA DE POSTES LATERALES	\$0.00	\$0.00	\$0.00
55	CAMBIAR BATERÍA DE POSTES NORMALES	\$0.00	\$0.00	\$0.00
56	CAMBIAR BOBINA DE ENCENDIDO ELECTRÓNICO	\$0.00	\$0.00	\$0.00
57	CAMBIAR BOMBA DE GASOLINA ELÉCTRICA EN TANQUE	\$0.00	\$0.00	\$0.00
58	CAMBIAR BOMBA DEL LIMPIAPARABRISAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00
59	CAMBIAR BRAZOS DE LIMPIADORES	\$0.00	\$0.00	\$0.00
60	CAMBIAR BULBO DE ACEITE	\$0.00	\$0.00	\$0.00
61	CAMBIAR BULBO DE REVERSA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
62	CAMBIAR BULBO DE TEMPERATURA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
63	CAMBIAR CABLES DE ACUMULADOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00
64	CAMBIAR CILINDRO DE ENCENDIDO	\$0.00	\$0.00	\$0.00
65	CAMBIAR COMPUTADORA DE ENCENDIDO	\$0.00	\$0.00	\$0.00
66	CAMBIAR DEPÓSITO DEL LAVAPARABRISAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00
67	CAMBIAR FOCOS EN GENERAL C/U	\$0.00	\$0.00	\$0.00
68	CAMBIAR FUSIBLE	\$0.00	\$0.00	\$0.00
69	CAMBIAR JUEGO DE BOCINA DE CLAXON	\$0.00	\$0.00	\$0.00
70	CAMBIAR JUEGO DE CABLE DE BUJÍA ELECTRÓNICOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00
71	CAMBIAR MARCHA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
72	CAMBIAR MOTOR DE LAVAPARABRISAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00
73	CAMBIAR MOTOR DE LIMPIADORES	\$0.00	\$0.00	\$0.00
74	CAMBIAR PALANCA DE DIRECCIONALES Y FUNCIONES MÚLTIPLES	\$0.00	\$0.00	\$0.00
75	CAMBIAR PASTILLA DE ENCENDIDO	\$0.00	\$0.00	\$0.00
76	CAMBIAR ANTENA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
77	CAMBIAR PLUMAS LIMPIA PARABRISAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00
78	CAMBIAR REGULADOR DE VOLTAJE	\$0.00	\$0.00	\$0.00
79	CAMBIAR RELEVADOR DE BOMBA DE GASOLINA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
80	CAMBIAR SENSOR DE OXÍGENO	\$0.00	\$0.00	\$0.00
81	CAMBIAR SENSOR DE POSICIÓN DE CIGÜEÑAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00
82	CAMBIAR SENSOR DE TEMPERATURA	\$0.00	\$0.00	\$0.00



83	CAMBIAR SENSOR DE VELOCIDAD	\$0.00	\$0.00	\$0.00
84	CAMBIAR SENSOR M.A.P.	\$0.00	\$0.00	\$0.00
85	CAMBIAR SENSOR T.P.S	\$0.00	\$0.00	\$0.00
86	CAMBIO DE TRANSFORMADOR DE ENCENDIDO DIS (BOBINA)	\$0.00	\$0.00	\$0.00
87	CAMBIAR SWITCH DE ENCENDIDO	\$0.00	\$0.00	\$0.00
88	CAMBIAR SWITCH DE LUCES PRINCIPALES	\$0.00	\$0.00	\$0.00
89	CAMBIAR TERMINALES DE BATERÍA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
90	CAMBIAR UNIDADES DE LUZ DELANTERAS (FOCOS)	\$0.00	\$0.00	\$0.00
91	CORREGIR LUCES EN GENERAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00
92	REPARACIÓN DE MARCHA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
93	REPARACIÓN DEL ALTERNADOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00
94	REPARACIÓN DEL MECANISMO DE ELEVADOR PUERTA DELANTERA Y/O TRASERA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
95	INSTALACIÓN DE ENCENDEDOR O CAMBIAR REPUESTO	\$0.00	\$0.00	\$0.00
96	CAMBIAR FOCO DE CUARTOS DELANTEROS Y/O TRASEROS,	\$0.00	\$0.00	\$0.00
97	FOCO DE STOP	\$0.00	\$0.00	\$0.00
98	CAMBIO DE BULBO DE PEDAL DE FRENO	\$0.00	\$0.00	\$0.00
99	CAMBIAR SWICH DE PEDAL DE CLUTCH	\$0.00	\$0.00	\$0.00
100	CAMBIAR TABLERO DE INSTRUMENTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00
101	REPARACIÓN DE RADIO AM/FM TOCACINTAS O CD	\$0.00	\$0.00	\$0.00
102	ALINEACIÓN Y BALANCEO	\$0.00	\$0.00	\$0.00
103	CAMBIAR BARRA CENTRAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00
104	REPARACIÓN DE CAJA DE DIRECCIÓN HIDRÁULICA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
105	CAMBIAR BRAZO AUXILIAR	\$0.00	\$0.00	\$0.00
106	CAMBIAR BRAZO PITMAN	\$0.00	\$0.00	\$0.00
107	CAMBIAR CAJA DE DIRECCIÓN	\$0.00	\$0.00	\$0.00
108	CAMBIAR COLUMNA DE LA DIRECCIÓN	\$0.00	\$0.00	\$0.00
109	CAMBIAR DEPÓSITO DE LA DIRECCIÓN HIDRÁULICA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
110	CAMBIAR MANGUERA DE LA DIRECCIÓN HIDRÁULICA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
111	CAMBIAR POLEA DE LA BOMBA DE LA DIRECCIÓN HIDRÁULICA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
112	REPARACIÓN DE LICUADORA	\$0.00	\$0.00	\$0.00



113	CAMBIAR LICUADORA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
114	CAMBIAR TERMINAL INFERIOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00
115	CAMBIAR TERMINAL DE DIRECCIÓN	\$0.00	\$0.00	\$0.00
116	CAMBIAR VIELETA DE DIRECCIÓN	\$0.00	\$0.00	\$0.00
117	CAMBIAR GOMAS SUJETADORAS DE DIRECCIÓN	\$0.00	\$0.00	\$0.00
118	MONTAJE DE LLANTAS C/U	\$0.00	\$0.00	\$0.00
119	CAMBIO DE VÁLVULAS DE LLANTAS C/U	\$0.00	\$0.00	\$0.00
120	CAMBIO DE TUERCA Y BIRLO DE LLANTA (JGO)	\$0.00	\$0.00	\$0.00
121	CAMBIAR BARRA LATERAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00
122	CAMBIAR GOMAS DEL PEDAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00
123	CAMBIAR RETÉN DEL CIGÜEÑAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00
124	CAMBIAR RETÉN DE LA FLECHA DE MANDO	\$0.00	\$0.00	\$0.00
125	CAMBIAR SOPORTE DE TRANSMISIÓN	\$0.00	\$0.00	\$0.00
126	CAMBIAR ANTICONGELANTE	\$0.00	\$0.00	\$0.00
127	CAMBIAR BOMBA DE AGUA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
128	CAMBIAR BULBO DE MOTOVENTILADOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00
129	CAMBIAR BULBO DE TEMPERATURA DE MOTOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00
130	CAMBIAR MANGUERA INFERIOR DE RADIADOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00
131	CAMBIAR MANGUERA SUPERIOR DE RADIADOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00
132	CAMBIAR MANGUERAS DE CALEFACCIÓN	\$0.00	\$0.00	\$0.00
133	CAMBIAR POLEA DE CIGÜEÑAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00
134	CAMBIAR RADIADOR INTERIOR DE CALEFACCIÓN	\$0.00	\$0.00	\$0.00
135	CAMBIAR SOPORTES DE RADIADOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00
136	CAMBIAR TANQUE DE RESERVA O RECUPERADOR DEL REFRIGERANTE	\$0.00	\$0.00	\$0.00
137	CAMBIAR TAPÓN DE PRESIÓN DEL RADIADOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00
138	CAMBIAR TERMOSTATO	\$0.00	\$0.00	\$0.00
139	CAMBIAR VENTILADOR INCLUYENDO TOLVA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
140	REPARACIÓN DEL MECANISMO DEFROSTER	\$0.00	\$0.00	\$0.00
141	CAMBIAR RADIADOR COMPLETO	\$0.00	\$0.00	\$0.00





142	REPARAR DEFROSTER	\$0.00	\$0.00	\$0.00
143	REPARACIÓN DE RADIADOR METÁLICO DE ENFRIAMIENTO	\$0.00	\$0.00	\$0.00
144	CAMBIAR TAPÓN DE RECUPERADOR DEL ANTICONGELANTE	\$0.00	\$0.00	\$0.00
145	CAMBIAR AMORTIGUADORES DELANTEROS (2)	\$0.00	\$0.00	\$0.00
146	CAMBIAR AMORTIGUADORES TRASEROS (2)	\$0.00	\$0.00	\$0.00
147	CAMBIAR BALERO DE RUEDA DELANTERA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
148	CAMBIAR BALERO DE RUEDA TRASERA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
149	CAMBIAR BARRA DE SUSPENSIÓN	\$0.00	\$0.00	\$0.00
150	CAMBIAR BARRA DE TORSIÓN	\$0.00	\$0.00	\$0.00
151	CAMBIAR BARRA ESTABILIZADORA DELANTERA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
152	CAMBIAR BARRA ESTABILIZADORA TRASERA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
153	CAMBIAR FLECHA LATERAL TRASERA DERECHA O IZQUIERDA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
154	CAMBIAR GOMAS DE BARRAS ESTABILIZADORAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00
155	CAMBIAR HORQUILLA INFERIOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00
156	CAMBIAR HORQUILLA SUPERIOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00
157	CAMBIAR MANGO DELANTERO	\$0.00	\$0.00	\$0.00
158	CAMBIAR MAZA DELANTERA CON BALERO	\$0.00	\$0.00	\$0.00
159	CAMBIAR MAZA TRASERA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
160	CAMBIAR RESORTES DE SUSPENSIÓN DELANTERA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
161	CAMBIAR RESORTES DE SUSPENSIÓN TRASERA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
162	CAMBIAR RETÉN INTERIOR DE FLECHA PARA CADA RUEDA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
163	CAMBIAR RÓTULA INFERIOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00
164	CAMBIAR RÓTULA SUPERIOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00
165	CAMBIAR TERMINALES DE BARRA DE SUSPENSIÓN	\$0.00	\$0.00	\$0.00
166	CAMBIAR TIRANTE DE HORQUILLA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
167	CAMBIAR TIRANTE DEL BRAZO INFERIOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00
168	CAMBIAR BASE DE AMORTIGUADOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00
169	CAMBIAR ABRAZADERAS DE LA BARRA	\$0.00	\$0.00	\$0.00





	ESTABILIZADORA			
170	CAMBIAR JUNTA HOMOCINÉTICA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
171	CAMBIAR CACAHUATES DE BARRA ESTABILIZADORA DELANTERA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
172	CAMBIAR MANGO CON BALEROS Y MASA INTEGRAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00
173	CAMBIAR BALATAS DELANTERAS (DISCO)	\$0.00	\$0.00	\$0.00
174	CAMBIAR BALATAS TRASERAS (TAMBOR)	\$0.00	\$0.00	\$0.00
175	CAMBIAR BOMBA DE FRENOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00
176	CAMBIAR BOOSTER	\$0.00	\$0.00	\$0.00
177	CAMBIAR CALIPER RUEDA DELANTERA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
178	CAMBIAR CILINDRO RUEDA TRASERA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
179	CAMBIAR CHICOTE DE FRENO DE ESTACIONAMIENTO	\$0.00	\$0.00	\$0.00
180	CAMBIAR DISCO DE FRENOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00
181	CAMBIAR MANGUERA DE FRENOS TRASEROS	\$0.00	\$0.00	\$0.00
182	CAMBIAR MANGUERA DE FRENOS DELANTEROS	\$0.00	\$0.00	\$0.00
183	CAMBIAR REPUESTO DE CALIPERS DELANTEROS	\$0.00	\$0.00	\$0.00
184	AJUSTADORES DE FRENOS TRASEROS	\$0.00	\$0.00	\$0.00
185	CAMBIAR TAMBOR DE RUEDA C/U	\$0.00	\$0.00	\$0.00
186	CAMBIAR BALATA DE FRENO	\$0.00	\$0.00	\$0.00
187	CAMBIAR MODULO DE FRENO DE MANO	\$0.00	\$0.00	\$0.00
188	CAMBIAR ENGRANE DE VELOCIDAD	\$0.00	\$0.00	\$0.00
189	CAMBIAR HORQUILLA DE LA PALANCA DE VELOCIDADES	\$0.00	\$0.00	\$0.00
190	CAMBIAR PALANCA DE VELOCIDADES	\$0.00	\$0.00	\$0.00
191	CAMBIAR RETÉN DE CAJA DE VELOCIDADES	\$0.00	\$0.00	\$0.00
192	CAMBIAR SOPORTE DE CAJA DE VELOCIDADES	\$0.00	\$0.00	\$0.00
193	CAMBIO DE EMBRAGUE INCLUYE, PLATO, DISCO, COLLARÍN Y RECTIFICADO DE VOLANTE	\$0.00	\$0.00	\$0.00
TOTAL				\$0.00